

# madrid 15m

EJEMPLAR GRATUITO

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

Nº 37 - JUNIO 2015M

redaccion@madrid15m.org

administracion@madrid15m.org

# El 15M vive...



Páginas 2,3, 4 y 5

facebook madrid15m

twitter @madrid15m

4ojos.com



## Las reformas legislativas contra la libertad de información

Páginas 6 y 7

### Sanidad y 15M

Págs. 8-9

### El Parlamento Europeo suspende la votación del TTIP

Págs. 8-9

### Las vergüenzas de Cifuentes

Págs. 10-11

### La Guillotina: Municipalismo. Elecciones 24M

Págs. 12-13

### Detenidas 14 personas por intentar parar un desahucio

Pág. 14

### ÚLTIMA HORA: desalojado el Patio Maravillas

Pág. 15

### Inauguración de la Obra Social Lanjarón

Pág. 15

### Nueva campaña de Invisibles de Tetuán

Pág. 16

### La Policía irrumpe durante la asamblea 15M de Prosperidad

Pág. 18

### Marea Granate protesta contra el voto robado

Pág. 22



Celebrando el 15 de mayo el cuarto aniversario del movimiento. JÚL2001



Así estaba Sol el 16 de mayo. ÁLVARO MINGUITO/DISOPRESS



La baronesa del Teatro de Mayo. JÚL2001



La abuela del 15M Angustias, con el sol del aniversario. JÚL2001

# MAYO GLOBAL 2015M. EL 15

## El Mayo Global 2015M arrancó en Malasaña

GRUPO MOTOR MAYO GLOBAL 2015M

El sábado 2 de mayo se iniciaron en Malasaña los actos de celebración del 4º aniversario del movimiento. En la mañana se realizó un teatro-denuncia con No Somos Delito, y a partir de las 18:00 tuvo lugar una asamblea temática sobre alternativas de gestión de lo común y los servicios públicos con Política a Corto Plazo y participantes de distintos grupos de trabajo, Mareas y sectores en lucha por una cultura, educación, sanidad, agua o banca pública comunes.

## Cuatro años tomando las calles, tres años tomando la prensa

GRUPO MOTOR MAYO GLOBAL 2015M

El 9 y 10 de mayo, el GT Madrid15M organizó las jornadas *Habla el 15M: 4 años tomando las calles, 3 años tomando la prensa*, donde distintos grupos y asambleas del 15M analizaron la evolución del movimiento y compartieron la experiencia generada en es-

tos años. Las jornadas, realizadas con motivo de los tres años de vida del periódico *madrid15m*, sirvieron como espacio de confluencia del movimiento y se demostró una vez más la diversidad que integra el 15M.

En la primera de las charlas, *Alternativas de futuro*, la Asamblea Medio Ambiente Sol, Política a Corto Plazo y Política a Largo Plazo expusieron cuáles han sido sus principales luchas en estos años y qué cambios son necesarios para la participación directa de la ciudadanía en la política institucional.

Después de esta charla, la PAH de Puente de Vallecas organizó una comida vegana para recaudar fondos e impedir la entrada en prisión de Juan-car, un compañero de Vallecas condenado a dos años de prisión por robar cuatro cajas de tabaco hace ocho años.

Ya por la tarde, Feminismos Sol, GT Huelga General, GT Sanidad Puente de Vallecas y la Plataforma por la Educación Pública Ciudad Lineal intervinieron en el eje *Precariedad y desigualdad*, donde quedó patente el salvaje recorte que han sufrido los servicios públicos, así como los derechos colectivos y la incesante lucha que se ha realizado en este campo desde el 15M.

Para cerrar la jornada del día 9, las asambleas populares



La Solfónica, cantando la "Canción del Pueblo" en la apertura de este Mayo Global 2015M. JUAN ZARZA/DISOPRESS

de Carabanchel, Villaverde y Puente de Vallecas, Okupa Bankia y la Oficina de Vivienda expusieron cómo han intervenido de forma directa sus barrios en todos los ámbitos, desde mercadillos de trueque, huertos urbanos o bancos de tiempo, hasta la okupación de edificios y la paralización de desahucios.

La jornada del 10 se reservó para la Comisión Legal Sol y No Somos Delito, quienes, en el eje *Si nos tocan a una, nos tocan a todas*, explicaron cómo se ha conseguido paralizar el acoso administrativo de las multas con las que se ataca

al 15M. Además, se explicaron las claves de las *Leyes Mordaza* y se analizó cómo continuar la lucha una vez entren éstas en vigor.

Como cierre de jornadas se realizó una comida "de traje" en la que los asistentes pudieron conocer de primera mano la lucha y situación de las asambleas de otras zonas de Madrid.

## Cuatro años después, seguimos en Sol

GRUPO MOTOR MAYO GLOBAL 2015M

En el cuarto aniversario del nacimiento del 15M, el movimiento se reencontró en la Puerta del Sol en una jornada festiva y reivindicativa.

A las 11:00, la Solfónica realizó un ensayo abierto que dio paso a la asamblea temática abierta *Si se puede: logros del 15M*, en la que se expusieron los logros del movimiento fruto del trabajo colectivo de grupos de trabajo, asambleas populares del 15M, plataformas y colectivos de la sociedad civil surgidos del 15M. En esta asamblea se presentó el trabajo y lucha que el

movimiento ha llevado a cabo en estos cuatro años, en la que participaron, entre otros, Acampada Economía Sol, Política Corto Plazo Sol, Tribunal Ciudadano de Justicia, Legal Sol, Política Largo Plazo, Plataforma Ciudadana de la Deuda, AGSOL, Plaza de los Pueblos, Asamblea Popular de La Elipa, No Somos Delito o Marea Granate.

Además, el día 15 se presentó por primera vez, en estreno absoluto, los Económicas, que presentaron en carne y hueso (o sea: en cartón y trapo), de forma amena y divertida, el fruto de los trabajos asamblearios del GT de Economía de Asamblea Sol.

A las 16:00, los grupos de Invisibles acudieron a Sol para hacer visible la lucha contra la desigualdad, la precariedad y el empobrecimiento y para exigir una renta básica.

A las 17:00, la Plaza de los pueblos realizó un taller en Sol, y después tuvo lugar la asamblea *Qué se entiende por democracia*. El broche final del día lo puso el teatro-denuncia de No Somos Delito.

Entre las reivindicaciones más escuchadas en la jornada estaban la retirada de la Ley de Seguridad Ciudadana de Jorge Fernández Díaz y el establecimiento de una jornada laboral de 25 horas para repartir el trabajo.



El Grito Mudo. JUAN ZARZA/DISOPRESS



Democracia directa. JUAN ZARZA/DISOPRESS



Jornadas "Habla el 15M", en El Eko. JÚL2001



Identificaciones en la tarde-noche del 23. ADOLFO LUJÁN



# M VIVE, LA LUCHA SIGUE...

## En la calle y sin mordazas para celebrar el cuarto aniversario del 15M

DISOPRESS

La jornada de celebración del día 16 del cuarto aniversario del 15M transcurrió al más puro estilo del movimiento. Hacia las 18:00, la plaza de Cibeles comenzó a llenarse para comenzar la manifestación en dirección a la Puerta del Sol. Varios policías se acercaron a algunos manifestantes que estaban desplegando las pancartas y les requirieron la documentación, alegando que "ahora tienen que comunicarse las manifestaciones" y que podía generarse "un problema con el tráfico".

Tras la identificación de estas personas por parte de la Policía, la multitud comenzó a avanzar por la calle de Alcalá coreando consignas como "no nos representan" o "no hay pan para tanto chorizo". Las batucadas amenizaron el recorrido, en el que ha destacado el gran león de cartón piedra amordazado con un pañuelo amarillo que llevó Greenpeace a la protesta, como en otras manifestaciones contra la llamada *Ley Mordaza*.

Al llegar a la emblemática plaza del 15M, la orquesta



Pancarta de la Marea Básica. JÚL2001

Solfónica cantó sus tradicionales temas, recibiendo a una multitud que ya rondaba las 3.000 personas. Después se realizó una cacerolada durante cinco minutos. Más tarde llegó el turno de un espectáculo teatral de denuncia realizado por la Asamblea de Arganda del 15M, en el que destacaron la gran represión que sufre la protesta social desde hace cuatro años.

Finalmente, se organizó un micro abierto y micromanifestos, en los que diferentes personas y colectivos expresaron numerosas reivindicaciones e hicieron una valoración de

los cuatro años vividos tras el acontecimiento que comenzó el 15 de mayo del año 2011.

## Encuentro de Asambleas 15M

GRUPO MOTOR MAYO GLOBAL 2015M

Con motivo del 4º aniversario de la constitución de las asambleas de pueblos y barrios de Madrid, el sábado 30 de mayo se organizó una asamblea abierta entre las asambleas de barrio, localidades y grupos de trabajo a partir de las 18:00, abier-

ta también a todas las personas y colectivos afines, y que se alargó hasta casi las 21:00.

La propuesta para este encuentro fue abrir el debate sobre los próximos pasos a dar como movimiento y cómo articular su continuidad, así como hacer balance de los cuatro años de trabajo de las asambleas.

En la asamblea participaron entre otros Marea Azul, Vallecas, AGSOL, las asambleas populares de Puente de Vallecas, Prosperidad, Getafe, Carabanchel, Chueca, Arganda...

En la asamblea se consensó convocar una asamblea de



Manifestación colorida y sin banderas. JÚL2001

las asambleas de Madrid, que se empezará a preparar el 14 de junio a las 19:00 en Tres Peces 3, junto con la reunión de evaluación del Mayo Global 2015M.

Asimismo, se acordó que el movimiento estuviera presente el día 9 en la Asamblea de la Comunidad de Madrid dos horas antes de que se convoque el acto oficial de constitución de la Asamblea, y el día 13 lo mismo en los ayuntamientos.

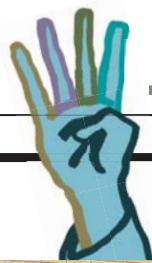
## #Reflexión Colectiva23M

GRUPO MOTOR MAYO GLOBAL 2015M

En la jornada de reflexión el 15M convocó, al igual que hizo cuatro años atrás, una concentración en la Puerta del Sol para reivindi-

car la participación permanente de las personas en la política y poder tomar directamente las decisiones que les afectan. A las 00:01 del día 23, los asistentes realizaron un grito mudo hasta romper en aplausos y cánticos reivindicativos. La nota negativa la puso la Policía, que antes de la medianoche identificó de forma indiscriminada a todos los que se acercaban a la concentración.

Al día siguiente, a las 20:00, estaba prevista una asamblea de política no partidista que finalmente no pudo realizarse dado el fuerte dispositivo policial que abarrotaba la plaza, por lo que se decidió realizar una "rueda de amordazadas" con la que denunciar el estado policial que impusieron bajo la excusa, esta vez, de la jornada de reflexión.



## VILLA DE VALLEKAS

15M ASAMBLEA VILLA DE VALLEKAS

El domingo 10 de mayo de 2015, desde la Asamblea Popular del 15M de Villa de Vallecas, convocamos al vecindario para celebrar conjuntamente en el paseo de Federico García Lorca el cuarto aniversario del movimiento en las calles del Distrito.

Durante toda la jornada, las personas que transitaban por el paseo pudieron ver la exposición de fotografías y textos que cada grupo de trabajo y comisión había elaborado con las fotografías de las actividades realizadas a lo largo de este año.

La celebración del aniversario reunió a más de cien personas en la calle. La jornada comenzó con un taller infantil en el que enseñamos a la gente más pequeña del Distrito a fabricar sus propias piñatas con cartulinas, decorándolas con mucha ilusión. También pintamos la cara a las quince personitas de di-

versas edades que participaron en el taller, convirtiéndolas en mariposas, gatos...

Simultáneamente, las vecinas y vecinos elaboramos una pancarta con el lema "No somos comida para el fondo buitre" para llevar a la manifestación 2015M: No nos amordazarán. La lucha sigue en las calles, que recorrió de Cibeles a Sol la tarde del 16 de mayo.

La música llegó después: primero actuó la cantautora Diana López, compañera de la Red Solidaridad Popular de Villa de Vallecas, que nos deleitó con sus canciones, una de ellas conmovedora, dedicada a su hija menor. Después, con el coro de indignados, compuesto por 20 participantes de todas las edades, llegaron las risas, entonando juntos canciones que nos han acompañado en las diferentes movilizaciones, desde *Oh, crisis ciao* (versión de *Bella ciao*), *Hola BBV, hola Santander* (con la música de *Hola*



Las paellas estaban ricas, ricas... 15M VILLA DE VALLEKAS

*don Pepito*), *A mí me importa* (música de *A quién le importa*), para acabar con el chotis indignado versionando *Por la calle de Alcalá*.

Finalizamos la asamblea con la lectura por parte de las y los jóvenes del barrio del texto *Un año más seguimos en las calles*, escrito por uno de los participantes del 15M de Villa de Vallecas.

A las dos de la tarde llegaron las esperadas paellas, tras el éxito del año pasado,

de nuevo ricas, ricas, cocinadas por nuestras compañeras y compañeros con los utensilios prestados por el colectivo Kontrakorriente y las verduras donadas por el Huerto Escolar Comunitario de la Villa. No sobró ni un grano de arroz. Y para rematar, varias compañeras nos obsequiaron con sendas tartas hechas con todo el cariño del mundo, que compartimos entre todos los asistentes y que estaban para chuparse los dedos. Cada per-

sona trajo su bebida y brindamos conjuntamente por un año más de lucha en las plazas de Vallecas.

Aprovechamos la ocasión para agradecer a todas las personas que han participado de una u otra manera en el movimiento del 15M del barrio, porque sin su apoyo no habría sido posible celebrar este cuarto aniversario después del primer día del cambio. Aquellas que asistieron a las asambleas, partici-

pan en la tienda gratis (lle-vándose o trayendo), apoyan a las familias desahuciadas, quienes aportan su firma en la mesa informativa, quienes se suman a las movilizaciones, quienes imparten como ponentes talleres y asambleas temáticas, quienes aportan contactos, fotocopias, trabajo, sufragán económicamente los gastos (periódico *madrid15m*, difusión, aniversario, demanda de olores), pegan carteles, leen el blog, nos escriben por correo, comparten ideas, diseñan, nos leen, nos escuchan, proponen iniciativas nuevas... Todas las personas que estuvisteis al principio, en medio, ahora y os fuisteis porque volvisteis a vuestros países de origen o simplemente porque la vida os llevó por otros caminos, aunque os quedasteis en nuestros corazones; a las que decidisteis seguir participando día a día o esporádicamente en el movimiento 15M, que sois y seréis siempre parte del 15M de Villa de Vallecas; a todas y todos vosotros quisiéramos desearos un ¡feliz aniversario!

¡Nos vemos en las calles! ■



El 31 de mayo se realizó una visita guiada por el Parque del Humedal. 15M COSLADA

## COSLADA

15M COSLADA

### Conociendo los movimientos sociales y la naturaleza del barrio

En Coslada celebramos el aniversario del 15M los días 30 y 31 de mayo. El 30 hicimos unas jornadas

con algunos de los movimientos sociales de Coslada y San Fernando de Henares. Las jornadas duraron de las 12:00 a las 15:00, y en ellas se congregó gran parte del tejido asociativo de estos pueblos (plataforma de educación, PAH, bancos de alimentos, asociaciones de vecinos, de mujeres, grupo de acompañamiento, entidades de diversidad funcional, desempleados y precarios, asociaciones LGTB...), que expusieron sus acciones y proyectos. La experiencia fue muy positiva, y nos gustaría repetirla en futuras ocasiones.

El domingo 31 de mayo realizamos, con la ayuda de un naturalista, una visita guiada por el Parque del Humedal, donde nos seguimos asombrando ante la inmensa variedad de especies de plantas que habitan los llamados "descampados" y también nos dimos cuenta de la inmensa pérdida que supondría la construcción de una carretera por este parque planteada desde el Ministerio de Fomento.

Feliz 15M a todas las asambleas. ¡Seguimos en las calles! ■

## PASEO DE EXTREMADURA



La APEX, en la manifestación del día 16. JUL2001

ASAMBLEA POPULAR DEL PASEO DE EXTREMADURA

Después del estallido de la burbuja financiero-inmobiliaria, nuestros lemas "No somos mercancía en manos de políticos y banqueros" y "La revolución será feminista o no será" no han perdido ningún significado; es más, con el paso de los años son de una actualidad rabiosa. Con todos los problemas, el 15M sigue siendo necesario para el cambio social: no nos dejamos convencer por los supuestos techos de cristal de éste y otros movimientos sociales.

Es necesario, más necesario que nunca, el 15M, pues la deriva de los hechos está concienciando a amplias capas de gente de que "no es una crisis, es una estafa" y de que, para desen-

mascarar esa estafa, ¡solo nos tenemos a nosotras y nosotros mismos autoorganizados y luchadores!

La crisis no es coyuntural, pues vivimos tiempos de cambio civilizatorio que se manifiesta en la degradación social, en el agotamiento de los recursos naturales y la paulatina imposición del fascismo ecológico, y en la vuelta al más machista de los escenarios conjugado con la explotación de las migrantes. Cambio civilizatorio, que en definitiva no se va revertir con pequeñas reformas, pues a lo sumo conseguirán hacer un poco más amable la explotación.

La lucha es el único camino, y el Estado capitalista heteropatriarcal responde al malestar social provocado por sus políticas con la represión, la *Ley Mordaza* y las

detenciones de activistas. Mil formas de miedo, pasividad individualista y atomizada ante el espectáculo consumista que nos susurra que "todo se puede comprar con dinero", son ingredientes ampliamente inscritos en el imaginario de esta barbarie que estamos viviendo.

La lucha constante y cotidiana en las calles, desde los barrios, por una sociedad que conjugue libertad con igualdad, es la estrategia como movimiento social desde la base para crear políticas emancipatorias, ya que no tenemos prisa, pues vamos lejos. La lucha autoorganizada por lo común, por una vida que merezca la pena ser vivida para todas y todos, es el único camino. Ya que en la APEX seguimos, después de cuatro años, exigiendo: "lo queremos todo". ■

madrid15m

Próxima reunión presencial:  
martes 16 de junio, a  
las 19:00, en la librería  
La Malatesta.

redaccion@madrid15m.org





Pancarta de NSD el día 16. JÚL2001

## 15M CARABANCHEL



La asamblea de Carabanchel, agrupada tras su ya veterana pancarta. JÚL2001

## 15M es también NSD

NOSOMOSDELITO (NSD)

Hace ahora un año y medio lo que conocemos como *Leyes Mordaza* eran solo un proyecto de ley. La comisión de Política de la Asamblea 15M de Carabanchel expresó la necesidad de que todas las asambleas del 15M de Madrid apoyasen los esfuerzos en marcha para evitar la materialización de una amenaza cuya magnitud ya se comprendía. Personas y colectivos trabajaban desde hacía unos meses en la divulgación de la lucha contra el ataque a las libertades, como la Asociación Libre de Abogados, Legal Sol, Brigadas Vecinales, SOS Racismo o la Asociación de Inmigrantes Sin Papeles de Madrid. En un encuentro de la Asamblea del Barrio del Pilar se consensuó la iniciativa de Carabanchel, se pasó a la Asamblea Popular de Madrid y allí se concretó la

creación de un grupo motor que se sumase a esos esfuerzos. Este aporte de las asambleas del 15M a una lucha estratégica ha dado resultados muy positivos y ha demostrado de nuevo que con trabajo y apoyo mutuo “¡Sí Se Puede!” incidir en la realidad política que nos afecta sin excepción. Las personas que ahora trabajamos en NSD damos las gracias por este impulso que hace posible nuestra labor.

El haber tomado sus fuerzas y sumado el apoyo de una gran variedad de colectivos hace de nuestro empeño por parar las *Leyes Mordaza* una actividad heterogénea, de corte esencialmente abierto, inclusivo e integrador. NSD es una voluntad común. Nuestra pluralidad es nuestra riqueza y nuestra fuerza.

Somos un grupo de acción; si algo nos define es lo

que hacemos en equipo y lo que no queremos. Incidimos en las instituciones y partidos, ya que su control de la realidad social no puede ser ignorado. Buscamos implicar a la sociedad civil organizada, ya que suya es la responsabilidad política. La concienciación y la movilización de las energías activas de las personas es esencial, ya que cada persona del Estado está siendo atacada. Somos las personas las que hemos de movilizarnos para echar abajo estas normas autoritarias e ilegítimas. Por eso estamos en las calles y en las redes y utilizamos herramientas como la manifestación virtual o el teatro-denuncia, presente en la celebración del aniversario del 15M. Ahora más que nunca, vamos a estar, todas y todos, en las calles. ■

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

### Celebramos en Sol el 4º aniversario del 15M

La lucha sigue en las calles, y también en los barrios. Y bajo esta premisa, desde la Asamblea Popular de Carabanchel pensamos que, más que organizar eventos en el barrio en torno al cuarto aniversario del 15 de mayo de 2011, ese explosivo y sin retorno despertar de las plazas, mejor nos centrábamos en los diferentes actos de celebración, reivindicación y protesta englobados dentro del Mayo Global 2015. Pensamos que para hablar de estos cuatro años de trayectoria del 15M era mejor hacerlo juntos y juntas, con el resto de las asambleas populares. Por eso, a lo largo del mes, además de participar en las convocatorias en Sol, hemos buscado difundir y hacer visible el cuarto aniversario, con pegadas de carteles, reparto de periódicos, campañas en redes sociales... en el barrio.

Carabanchel acogió las jornadas organizadas por el grupo de trabajo del periódico de asambleas *madrid15m*, bajo el lema “4 años tomando las calles, 3 años tomando la prensa”, celebradas los días 8 y 9 de mayo en ESLA Eko. Encuentro que sirvió de espacio de confluencia entre los distintos grupos y asambleas del 15M y donde se compartieron experiencias generadas en estos años.

Al fin de semana siguiente participamos como asamblea en el día de presencia en Sol, en el acto-asamblea que hizo, en cierto modo, de

inicio formal del Mayo 2015 en esta ubicación. Al día siguiente, agrupados y agrupadas tras nuestra ya veterana pancarta —¡cuántas protestas se ha hecho ya!—, estuvimos en la manifestación del 16 de mayo, que recorrió el centro de Madrid. Acudieron decenas de personas de Carabanchel procedentes de diferentes colectivos con los que nuestra asamblea busca tejer redes, sumar fuerzas y crear poder popular día tras día. No en vano uno de los lemas que más coreamos fue el de “Luchar, crear, poder popular”.

Participamos en las, un poco deslavazadas, convocatorias en Sol en el día de reflexión electoral, para hacer visible que la lucha sigue en las calles, independientemente de los resultados electorales. Compañeros y compañeras de Carabanchel estuvimos en el grito mudo en la noche del viernes 22 de mayo. Horas antes de su comienzo ya había una amplia presencia policial que, como siempre, actuó tratando de bloquear nuestro derecho a participar y reivindicar, mediante identificaciones y registros que no hicieron que se dispersara la protesta, todo lo contrario. Decenas de personas se encontraron en Sol desobediendo la prohibición de la Junta Electoral Central de manifestarse en la jornada de reflexión, y al llegar la medianoche todas las personas que nos encontrábamos allí levantamos y agitamos nuestras manos para recrear el grito mudo. El sábado 23 también estuvimos en la #ReflexionColectiva23M. Nada más llegar a Sol fuimos identificados e identificados por agentes antidisturbios, esta vez con la excusa de estar en la vía pública y por la Ley de Se-

guridad Ciudadana del '92. Al protestar por estas identificaciones arbitrarias, nos espetaron que “ya nos conocemos”. Al poco tiempo de estar concentrados en Sol, los agentes de la UIP nos obligaban a movernos continuamente; “circulen”, decían, “no pueden estar aquí”. Al grito de “que se vayan”, “libertad de expresión y de manifestación” y “basta ya de Estado policial”, acabamos dando vueltas alrededor de la plaza escoltados por los antidisturbios. Cuando la UIP nos cortaba el paso dábamos la vuelta, así durante horas. ¡La voz del pueblo no es ilegal!

El sábado 30 también estuvimos en la convocatoria de la Asamblea de Asambleas de Sol. La verdad es que la hora (18:00), muy calurosa, pudo ser un gran *handicap*, ya que nos hizo buscar la sombra aunque fuera de un lápiz. La presencia a nivel de asambleas populares fue escasa, lo que diluyó el objetivo de reunirnos en un encuentro de asambleas para pensar, hablar, explorar caminos y consensuar. Hay ya propuestas para retomar, más adelante, este tan necesario encuentro de asambleas.

Por ahora, la Asamblea Popular de Carabanchel, después de un mes en Sol, vuelve al barrio, a las asambleas semanales (sábados, 19:00) en la plaza de Oporto, a seguir luchando. ■

## Majadahonda



15M Majadahonda, en la calle. 15M MAJADAHONDA

15M MAJADAHONDA

Gracias a todas las personas que han hecho posible estos cuatro años tejiendo sueños. Seguimos en las calles.





Un reportero gráfico es agredido durante las manifestaciones del 25 de septiembre de 2012 en Madrid. ALITA LUBOMLSKA / DISO PRESS



## Las reformas legislativas contra la libertad de información

COMISIÓN LEGAL SOL

**A**nte la entrada en vigor este 1 de julio de la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana y del Código Penal, una vez más vemos necesario abordar las ya conocidas como “Leyes Moraza” para desgranar algunos de sus preceptos más controvertidos y analizar su posible aplicación práctica por parte de la autoridad. En esta ocasión nos vamos a centrar en una parte que ya ha generado varias decenas de titulares de prensa durante el último año: las modificaciones que pueden afectar a la difusión y a la libertad de información en todo aquello referente a movilizaciones sociales.

Es evidente que las formas de difusión de las movilizaciones y protestas han da-

do un vuelco en los últimos años con la aparición de las redes sociales y la extensión de internet, y ambas reformas legislativas se han venido refiriendo en sus exposiciones de motivos a la necesidad de adaptar las normativas a las nuevas realidades sociales. Dicha “adaptación” no es aséptica en ningún caso, y por su parcialidad podríamos decir que, como ahora veremos, se traduce en un nuevo intento de aumentar la presión y represión tanto sobre profesionales de la información como sobre la población movilizadora que utiliza estas plataformas para difundir sus acciones y asambleas.

Como ya sabemos, desde la aparición de los primeros borradores de las diferentes normas se han venido alzando muchas voces que denun-

ciaban las restricciones que éstas pretendían llevar a cabo sobre algunos de nuestros más importantes derechos fundamentales. Concretamente, numerosos espacios, como Amnistía Internacional o la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información, han hecho hincapié en el alarmante recorte de los derechos vinculados a la Libertad de Expresión e Información (art. 20 de la Constitución) que estas normas incluyen.

En correlación con esta denuncia pública, entendemos que por parte de los poderes fácticos se ha fabricado, artificial e intencionadamente, un revuelo mediático destinado a crear confusión y a desincentivar tanto la difusión de protestas como la toma de imágenes de agentes de la autoridad en sus actua-

ciones. Ello ha tenido lugar mediante dos herramientas que ya forman parte natural de la estrategia que siguen los poderes políticos cuando quieren allanar el camino a una reforma legislativa impopular: la difusión de operaciones policiales mediáticas y la emisión de “globos sonda”.

Con la puesta en práctica de operaciones policiales o judiciales mediáticas, entre las cuales podemos incluir la reciente Operación Araña — que supuso la detención de *tuiteras* en sus casas por supuesta apología del terrorismo desde las redes sociales—, el Gobierno introduce en los telediarios noticias que causan alarma social y, al enrarecer el ambiente, logra el escenario perfecto para ofrecer una restricción de derechos y libertades basándose en una

exigencia de seguridad por parte de la sociedad.

Con la emisión de “globos sonda”, el Gobierno anuncia o propone una reforma inicial drástica para después, al eliminar las sanciones más polémicas y anticonstitucionales, poder afirmar que es un ente dialogante que ha suavizado su postura.

El último de estos “globos sonda” es el reciente anuncio por parte del ejecutivo de la intención de añadir una enmienda a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para prohibir la toma de imágenes de personas detenidas. Esta reforma consistirá en que “se deberán adoptar las medidas necesarias para asegurar el respeto a sus derechos constitucionales al honor, intimidad e imagen en el momento de practicarse, así

como en los traslados ulteriores”. Este cambio, justificado en la ya famosa foto de la detención de Rodrigo Rato, ha encendido rápidamente todas las alarmas en los colectivos de fotoperiodistas, en tanto que supondría la imposibilidad de retratar el momento de una detención. Así pues, este cambio podría impedir el tener documentos gráficos con los que la persona detenida podría, posteriormente, defenderse de las acusaciones de resistencia, al igual que previsiblemente dejaría a ésta sin material para denunciar las actuaciones policiales irregulares.

Sin ocultar nuestra preocupación por esta nueva ocurrencia legislativa, y temer el resultado que pudieran generar, en este artículo queremos centrarnos en las reformas cuya redacción ha sido ya aprobada y podemos criticar basándonos en un texto ya cerrado y definitivo. Éste es el caso de la reforma de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana y del Código Penal, cuya entrada en vigor, si nada lo impide,

## Recortes en los semáforos

MEDIO AMBIENTE SOL

**N**o sabemos si se han dado cuenta de que últimamente, cuando cruzan por la calle, no se escucha ningún pitido, solo se ve cómo el muñeco del semáforo cambia graciosamente de color y se oye el ruido de los coches o de las

personas hablando. Parece que el ayuntamiento de Madrid está haciendo recortes en la acústica para ciegos, ya que, como son una minoría social, no hace falta tener conciencia de su limitación visual.

Tampoco parecen darse cuenta de que los perros de los ciegos cruzan y se guían por tal sonido, y de esta forma ayudan a que es-

tas personas pasen tranquilamente.

La cotidianidad de estas personas se basa en determinadas conductas que quizá son ajenas para muchos de nosotros, pero no por ello somos inconscientes de ésta.

Nos gustaría pedirnos que entre todos denunciásemos este hecho con un simple escrito en las webs del Ayuntamiento o hacerlo de

boca a boca. Pero, sobre todo, ignorar quizá tanta burocracia y ser conscientes del otro antes de pasar la calle, ver si hay una persona invidente y ayudarla en caso de que no escuche el sonido.

Hemos creado una sociedad para vivir entre todos y apoyarnos mutuamente. La sociedad la construimos entre todos.



El obstaculizar la visión de las cámaras en concentraciones y manifestaciones es cada vez más habitual por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Imagen del 19 de junio de 2014. ADOLFO LUJÁN/DISOPRESS

se producirá el próximo 1 de julio. Queremos analizar, concretamente, aquellos artículos que afectarán a la difusión y a la toma de imágenes en las protestas, para así contribuir en lo que nos sea posible a quienes quieran estar preparadas para defender nuestro derecho a estar informadas una vez que los nuevos preceptos sean aplicables.

### En la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana:

— **Convocantes de manifestaciones no comunicadas oficialmente.** Un objetivo directo de esta reforma es, como ya hemos dicho, limitar la dinámica de difusión habitual de las nuevas protestas mediante el uso de las redes sociales. Para ello, el contenido del artículo 30.3 busca ampliar el concepto de “organizador o promotor de una concentración no comunicada”, que será toda aquella persona que “aun no ha-

biendo suscrito o presentado la comunicación (...) por publicaciones o declaraciones de convocatoria de las mismas, por las manifestaciones orales o escritas que en ellas se difundan (...) pueda determinarse razonablemente que son directores de aquéllas”.

A día de hoy, la práctica habitual de la Delegación de Gobierno en Madrid ha sido sancionar como convocante de concentración no comunicada (artículo 23. c de la presente ley) a aquellas personas que portaban la pancarta principal o que tenían una participación en la protesta más notoria (por el uso de un megáfono, por ejemplo, o por la lectura del comunicado). Este nuevo articulado parece tanto más amplio como más ambiguo, en tanto que podría incluir publicaciones en Facebook o difusiones por Twitter; pero creemos que aún es pronto para poder valorar cómo harán las Delegaciones de Gobierno para poner sanciones por esta práctica, sobre todo por la falta de personalidad jurídica de la mayoría de

los colectivos convocantes de manifestaciones, así como el carácter muchas veces anónimo —o mediante pseudónimos— de esta difusión.

— **Toma de imágenes a policías.** En cuanto a las grabaciones de imágenes de policías, con la nueva reforma pasará a considerarse infracción grave “el uso no autorizado de imágenes o datos personales o profesionales de autoridades o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que pueda poner en peligro la seguridad personal o familiar de los agentes con respecto al derecho fundamental a la información”.

Aquí nos vemos obligados a hacer un llamamiento a la calma y a la responsabilidad. Conviene prestar atención al texto que supone la reforma, y analizarlo correctamente, pues se ha extendido el rumor de que “no se podrá grabar a la Policía”, lo cual no solo es inexacto, sino que fomenta una censura basada en el miedo que es incluso más restrictiva que la propia reforma legal. No se considera sancionable la toma de las referidas imágenes o datos profesionales. Lo que la reforma sancionará será el “uso no autorizado”, entendido éste como el que se lleva a cabo no solo sin permiso del agente, sino además poniendo en peligro la seguridad de éste o injuriándole.

Así pues, la toma de imágenes de agentes de la autoridad seguirá siendo perfectamente legal, aunque entendemos que este artículo puede llevar a un ejercicio abusivo de su derecho identificando a aquellas periodistas que tomen las imágenes. Para ello debemos estar preparadas. Es claro que, como siempre, debemos informarnos y estar concienciadas, para así poder oponer a la Policía que la toma de imágenes de sus actuaciones está totalmente permitida. Por eso, no puede haber una prohibición previa que impida a las reporteras o a cualquier ciudadana la toma de imágenes. Habrá de ser una investigación posterior la que, al comprobar que se ha hecho un “uso no autorizado” que “ponga en

peligro” al agente o a su familia, aplique esta sanción contra quien haya hecho ese uso no autorizado.

Aun con ello, y basándonos en la práctica habitual, entendemos que posiblemente si estamos tomando este tipo de imágenes, como ya sucede ahora, no sería raro que los agentes nos requieran la documentación, por lo que debemos tener en cuenta otro cambio:

— **Causas por las que la Policía puede solicitar la identificación.** A diferencia de la regulación actual, la nueva reforma es algo más precisa a la hora de delimitar los supuestos en los cuales los agentes pueden pedirnos la identificación, delimitados a partir de ahora en dos:

— Cuando existan indicios de que se ha podido participar en la comisión de una infracción.

— Cuando, en atención a las circunstancias concurrentes, se considere razonablemente necesario acreditar la identidad para prevenir la comisión de un delito.

Entendemos pues que únicamente en estos supuestos estaremos obligados a entregar la documentación, y que, en todo caso, tenemos derecho a preguntar y conocer por parte del agente el motivo de la identificación

### En el Código Penal:

Por un lado, en materia de información, toma de imágenes y difusión, la reforma del Código Penal está directamente conectada al nuevo contenido de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, y recoge en su artículo 559 que “La distribución o difusión pública, a través de cualquier medio, de mensajes o consignas que inciten a la comisión de alguno de los delitos de alteración del orden público, o que sirvan para reforzar la decisión de llevarlos a cabo, será castigada con una pena de multa de tres a doce meses o prisión de tres meses a un año.”

Se ha venido denunciando que este artículo penal —que sí podría justificar una investigación judicial, con

medidas como la averiguación de los titulares de las líneas o medios de difusión, a diferencia del antes referenciado de la difusión de manifestaciones no comunicadas oficialmente, administrativo, que no permitiría dicha investigación— podría justificar detenciones de aquellas personas que, sin participar directamente de actos tales como disturbios o enfrentamientos, las defiendan o difundan en redes sociales, lo cual se extrae de su propia redacción, aunque habrá que esperar a ver cómo lo interpretan los tribunales.

### — Limitaciones a la información basadas en el terrorismo:

La reforma en materia de terrorismo es la más grave, por la importancia de las penas y la suspensión de derechos fundamentales (como la detención incomunicada o la violación del secreto de las comunicaciones) que supone para quien resulte acusado. Resulta chocante, pero la retorsión que supone la reforma del Código Penal lleva a tal extremo que la libertad de información y el periodismo basado en filtraciones se ven afectados por la legislación en materia terrorista.

Ello es así porque, con esta reforma, ciertos delitos informáticos pasan a tener la consideración, *per se*, de terrorismo. Son, entre otras, las siguientes actividades: “el acceso a datos contenidos en un sistema” (artículo 573); “a quien cubra informativamente acciones de protesta” (artículo 579); quien “acceda de manera habitual” a páginas web de contenido terrorista (artículo 575) o a formas habituales de “ciberprotesta” como la difusión de consignas o la alteración del aspecto de una web (artículos 578 y 579).

Esta actitud por parte de los poderes del Estado merece una reflexión aparte, pues supone una manifestación concreta del recrudescimiento represivo. En general, vemos que con cada reforma sancionadora (sea penal o administrativa), el catálogo de actividades ilícitas no hace más que aumentar en su variedad y en la severidad del castigo.

Sin embargo, la retorsión punitiva tiene, en materia antiterrorista, un componente especial que hace que sea más alarmante aún. Por principio, el derecho penal ha de tener una aplicación mínima, entre otros motivos porque supone castigar y reprimir derechos, y eso solo está legitimado cuando las demás estrategias jurídicas y sociales fallan.

Dicho uso restrictivo del derecho penal es, en materia antiterrorista, aún más exigible, porque son delitos concretos en los que la Constitución (artículo 55.2) y la Ley de Enjuiciamiento Criminal (arts. 520. bis y 527) reconocen unas enormes limitaciones de derechos individuales para los detenidos acusados de estos cargos.

Por ello, al igual que no deberían incluirse dentro del derecho penal conductas que no sean gravemente lesivas a la sociedad, igualmente ha de respetarse que solo ha de incluirse dentro del concepto de “terrorismo” actuaciones que revistan una lesividad extrema. Desdibujar los límites del derecho penal o extender los límites de qué se considera terrorismo y de las excepciones que lo acompañan implica ampliar la restricción de derechos individuales y generalizar la actividad punitiva y lesiva del Estado.

No podemos sino criticar toda actividad legislativa que suponga restringir las libertades ciudadanas en aras de defendernos a todas de un peligro abstracto que no atiende a las necesidades reales de la ciudadanía, sino a una campaña mediática de criminalización de la protesta y la libre información, y además creemos que la mejor manera de estar preparadas para la represión que viene es conocer e interiorizar estos cambios. Eso sí, en ningún caso para desincentivarlos a la hora de actuar y luchar por nuestros derechos en las calles, plazas y redes, pero sí para estar prevenidas y seguir creando y potenciando colectivamente nuevas y viejas herramientas que nos permitan continuar la lucha. Solo la lucha hace justicia. ■

**no SOMOS DELITO**

<http://nosomosdelito.net>



# Sanidad y 15M

15M SIERRA NORTE

## 1. Ataque contra la sanidad (y el resto de servicios públicos)

Responde a una estrategia perfectamente marcada por los grandes poderes financieros y sus Gobiernos cómplices, que comienza en los años ochenta (cuando cae el Muro de Berlín y el poderío soviético —que había servido de contrapeso al poder financiero—), con la aparición de diferentes organismos internacionales (ninguno elegido democráticamente): Organización Mundial de Comercio (OMC), Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), que van marcando las pautas a seguir por todos los Gobiernos: — Disminuir drásticamente el gasto social de los Estados (obligación de que el déficit público se man-

tenga por debajo del 3% del PIB).

— Favorecer la entrada de empresas privadas en los servicios públicos (solamente educación y sanidad mueven cinco billones de euros anualmente), troceándolos, introduciendo criterios de competitividad y disminuyendo su presupuesto.

— Haciendo leyes “trampa” para facilitar la privatización. Por ejemplo, los gastos de las Administraciones en pagar concesiones públicas a empresas privadas no tienen que reflejarse como déficit público.

En la Unión Europea, la Comisión Europea (tampoco elegida democráticamente) es la encargada de velar por que todos los países cumplan religiosamente con estas condiciones.

El Tratado Transatlántico de Libre Comercio e Inversiones EE UU-UE (TTIP) es la última vuelta de tuerca para intentar desmontar completamente los Estados y que los que manden en todos los

aspectos de la vida sean las grandes corporaciones y poderes financieros.

En España, los diferentes Gobiernos desde los ochenta han sido muy obedientes a estas políticas neoliberales, y desde 1991, que se publica el *Informe Abril*, que contiene la hoja de ruta a seguir para la total privatización de los servicios públicos, han ido apareciendo leyes funestas:

— Ley 15/1997 que permite que empresas privadas puedan gestionar servicios públicos y conseguir beneficios para sus accionistas.

— Hospitales por concesión de obra pública (los servicios sanitarios dependen de la Administración y los no sanitarios no): Alcira (1999) y los seis de Madrid (2005).

— Hospitales por concesión administrativa (todo es de la empresa concesionaria): Aranjuez, Valdemoro y Tajo (2006) y Collado Villalba (2014).

— Ley de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sani-

tario (CAM, 2012): pretendía convertir en totalmente privados los seis nuevos hospitales de Madrid, que eran concesión de obra pública; privatizar 27 centros de salud; la desaparición de 27 categorías profesionales sanitarias (mantenimiento, lavandería...); cerrar el Instituto Cardiológico; el Hospital Carlos III; convertir el de La Princesa en un hospital geriátrico; y un largo etcétera.

— Real Decreto 16/2012. Desaparece el derecho a la sanidad de todas las personas residentes en España, solo lo tendrán las que coticen; aparecen “repagos” por receta, incluidos pensionistas, por uso de ambulancias...

## 2. Respuesta existente desde los ochenta hasta 2011

Aunque existían voces de protesta, eran mínimas (FADSP, FRAVM, ATTAC, CAS Madrid, MATS...) y no estaban coordinadas; se repartía información sobre los intentos de privatización desde los poderes económicos, se explicaban los entresijos de las concesiones, pero a un nivel muy limitado, sin apenas trascendencia real.

Los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial (la que negocia con la Administración las condiciones laborales de los trabajadores sanitarios), Comisiones Obreras, UGT, AMYTS, SATSE y USAE, se limitaban a firmar todo lo que les presentaba la Administración, sin dar apenas información a los trabajadores; incluso si había algún conato de protesta o rebelión, se encargaban rápidamente de bloquearlo y desmovilizar a los trabajadores.

## 3. Respuesta a partir de la irrupción del 15M

El movimiento 15M ha supuesto una sólida apuesta por la autoorganización de las personas: se intercambia información exhaustiva sobre los diferentes aspectos de la vida (política, economía, democracia, poderes fácticos...), se dialoga intensamente con respeto a todas las opiniones, se escucha, se potencia la democracia directa y se practica la desobediencia civil. En definitiva, se produce un empoderamiento de las personas para



que sean capaces de ser una parte muy importante de la solución de los problemas, al margen de las organiza-

# El Parlamento Europeo suspende la votación y el debate a la resolución del TTIP debido a la presión ciudadana

PLATAFORMA NO AL TTIP

El Parlamento Europeo no ha debatido ni votado el 10 de junio la resolución sobre el Tratado Transatlántico de Libre Comercio (TTIP), en contra de lo planeado y gracias a una artimaña legal para aplazar el voto. Esa mañana, por 183 votos a 181, conservadores, liberales y ultraderechistas han impedido incluso el debate sobre el tratado con EE UU.

La campaña *No al TTIP* tiene varias lecturas sobre lo sucedido. Por un lado, el aplazamiento de la votación muestra la discordancia entre los propios miembros del Parlamento Europeo sobre una resolución que, entre otros temas, incluye el mecanismo de resolución de controversias entre inversor-Estado (ISDS), la eliminación de derechos sociales, laborales y

ambientales, así como el debilitamiento de la capacidad de las instituciones democráticas de proteger el interés general. También demuestra que la presión ciudadana ha sido clave para influir en la posición de los grupos políticos presentes en el Parlamento Europeo.

Aunque por otro lado, la campaña *No al TTIP* denuncia que “la Comisión Europea y el poder empresarial también podrían haber presionado para suspender la votación al ver que la resolución podía incluir un rechazo contundente al mecanismo de blindaje de las multinacionales, llamado ISDS, que permite a los inversores extranjeros demandar a un Estado ante un tribunal de arbitraje privado”. Es necesario seguir presionando y estar atentas a los próximos pasos.

A pesar de la gran influencia del poder corporativo en



Economía presenta el acuerdo de libre comercio TTIP a las grandes empresas. ÁLVARO MINGUITO/DISOPRESS

las instituciones europeas, los miembros del Parlamento Europeo saben que la opinión pública está totalmente en contra del tratado que se negocia con Estados Unidos y que tiene como objetivo desproteger los derechos humanos de la ciudadanía.

Así quedó patente, por ejemplo, en la consulta pública sobre la justicia paralela del arbitraje privado, en la que un 97% de las respuestas rechazó el uso del ISDS. Aun así, la Comisión Europea ha hecho oídos sordos. Por si fuera poco, el pasado 8 de junio la Iniciativa Ciudadana Europea “Stop TTIP” alcanzó la cifra de 2 millones de firmas que dicen “No al TTIP”.

La campaña *No al TTIP* ha estado movilizándose estas últimas semanas a la ciudadanía para enviar a los eurodiputados socialdemócratas cartas y mensajes personales pidiendo que se posicionen en contra





La Marea Blanca vuelve a las calles para exigir el fin de la exclusión sanitaria a inmigrantes **ADOLFO LUJÁN**

ciones políticas y sindicales existentes, tan dependientes del Estado. Su desarrollo potencia una serie de procesos

que van a suponer una organización potente frente a los abusos del poder. Así vemos cómo van surgiendo una se-

rie de movimientos sociales inspirados en él e impulsados por miembros de diferentes Asambleas del 15M, que en el caso de la sanidad madrileña van a producir un cambio en la correlación de fuerzas.

La primera organización que se formó fue la CHYCS (Coordinadora de Hospitales y Centros Sanitarios, mayo de 2012) y Patusalud (Plataforma Asamblearia de Trabajadores de la Salud, noviembre de 2012), que marcan etapas en la coordinación entre las asambleas de trabajadores de todas las categorías de los diferentes centros sanitarios, que se alían con otros movimientos (FADSP, FRAVM, asambleas del 15M, Comisión de Sanidad del 15M, asociaciones de vecinos, asociaciones de inmigrantes, Plataformas en Defensa de la Sanidad Pública de diferentes zonas de Madrid, Plataforma del Noroeste y AFEM —Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid—, que originan la Marea Blanca...) realizando una serie de acciones con métodos asamblearios: encierros en hospitales y centros de salud, concentraciones en La Paz, La Prin-

cesa, Ramón y Cajal... promoviendo una información a los usuarios nunca vista anteriormente, que va creando una conciencia del saqueo al que están sometiendo a la sanidad pública en beneficio exclusivo de las empresas privadas con ánimo de lucro y son capaces de convocar huelgas y manifestaciones de una manera totalmente independiente a las organizaciones políticas y sindicales existentes.

Toda esta lucha ha conseguido muchas victorias: la dimisión de varios consejeros de Sanidad, la paralización de parte de la Ley de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario, la conciencia de la fuerza que tiene la autoorganización, la pérdida del monopolio que los sindicatos de la Mesa Sectorial tenían sobre la movilización, su efecto ejemplarizante en otras luchas y el deterioro que le ha causado al Partido Popular.

#### 4. Respuesta desde la Asamblea Comarcal Noroeste del 15M (Villalba,

#### Las Rozas, Las Matas, Galapagar, Alpedrete, Collado Mediano...)

Desde nuestro entorno, y en la medida de nuestras fuerzas, hemos desarrollado diferentes luchas a lo largo de estos años:

— Creación del Grupo de Acompañamiento Yo Sí Sanidad Universal en Las Rozas-Las Matas, en febrero de 2013, aportando información a las personas excluidas y a los trabajadores sanitarios (fundamentalmente los administrativos de recepción), acompañándoles a los centros sanitarios para exigir con ellos su derecho a ser atendidos y apoyo a los actos centrales organizados por Yo Sí Sanidad Universal en Madrid.

— Tres manifestaciones hasta el Hospital de Collado-Villalba, organizadas por la Comarcal, para expresar nuestro absoluto rechazo a ese centro privado y la exigencia de que fuera un centro 100% público.

— Creación de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Las Rozas + Las Matas, en marzo de 2013, con usuarios, trabaja-

dores sanitarios (médicos, enfermeras, administrativos), organizaciones políticas, asociaciones de enfermos, etcétera, en estrecha relación con la Marea Blanca de Madrid y colaborando intensamente en las campañas generales: Consulta por la Sanidad en mayo de 2013, organizando todas las mesas de la zona contra las derivaciones a centros privados ("Yo elijo 100% público") en enero de 2014 y difusión de las marchas de la Marea Blanca por diferentes pueblos de la sierra.

— Participación en la Plataforma contra el TTIP, elaborando documentos de trabajo que explican cómo afectaría el tratado a la sanidad pública que se han difundido por los pueblos de la sierra.

Todas estas acciones se han desarrollado siempre con las herramientas del 15M: horizontalidad, inclusión, diálogo, consensos, etcétera, como no podía ser de otra manera, y seguramente si no hubiera existido el 15M estaríamos en una situación bien distinta.

Aún queda mucha lucha por delante, pero hemos reconocido el buen camino. ■

del TTIP, representando así a la gente y no a las grandes empresas.

Decenas de miles de mensajes se han enviado por redes sociales como Twitter con el hashtag #AlertaTTIP, muchos de ellos destinados directamente a las cuentas personales de los miembros de la Eurocámara. Se están organizando acciones y debates en muchos puntos de Europa. Esta gran presión por parte de la opinión pública ha sido clave para influir en las posiciones de los grupos políticos.

"El aplazamiento del voto es mejor que haber aprobado una resolución favorable al TTIP, porque significa que el Parlamento Europeo no es capaz de respaldar a la Comisión Europea en las negociaciones del TTIP. Esto es una buena noticia para el movimiento contra el TTIP, pero lo que tienen que hacer ahora es suspender las negociaciones".

La campaña No al TTIP considera que "hemos de seguir muy alerta, puesto que es posible que la mayoría neoliberal entre conservadores, liberales y socialdemócratas, ante la creciente oposición al TTIP, intente cerrar aún más el espacio de debate. Esta misma mañana hemos sido testigos del

bloqueo que tuvo lugar en la sesión plenaria del Parlamento Europeo al rechazar el debate sobre el TTIP con los votos de conservadores, liberales y ultraderechistas. Es por esto que tenemos que seguir haciendo el trabajo de informar a la ciudadanía, presionar a los grupos políticos y recordar que si bien esta suspensión del voto es una señal de que la ciudadanía somos capaces de influir en el proceso, es imprescindible seguir en #AlertaTTIP hasta conseguir parar las negociaciones del TTIP así como suspender a tratados similares como el TISA y el tratado UE-Canadá (CE-TA)". ■

Notas:

[1] 2 millones de firmantes dicen que No al TTIP, se trata de la Iniciativa (ECI) con más respaldo de la ciudadanía europea desde la introducción del instrumento en 2012: [http://noalttip.blogspot.com.es/2015/06/recogidas-2000000-de-firmas-de-la\\_9.html](http://noalttip.blogspot.com.es/2015/06/recogidas-2000000-de-firmas-de-la_9.html)

[2] <http://www.euractiv.fr/sections/commerce-industrie/le-ttip-exacerbe-les-fractures-de-la-grande-coalition-au-parlement>

## TTIP y derechos laborales, competencia a la baja

JOSÉ LUIS CARRETERO MIRAMAR (PLATAFORMA NO AL TTIP)

S upongo que te habrás enterado de que se está negociando un Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés) entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Se trata de un acuerdo de libre comercio entre dos de las mayores áreas económicas del mundo.

Lo que a lo mejor no sabes es qué implicaciones puede tener eso para tu empleo y para tus condiciones laborales. Es posible que hayas oído hablar de que, por ejemplo, el TTIP va a favorecer la presencia de los alimentos transgénicos en nuestras mesas, o a reforzar las leyes de patentes que impiden que enfermos como los de la hepatitis C tengan acceso a medicamentos genéricos. Pero tú no eres un ecologista y no te duele nada cuando te vas por las mañanas al trabajo, así que piensas que esto no

va contigo. Vamos a ver si es verdad...

Cuando trabajas, produces cosas o servicios que se venden en el mercado, un mercado que se verá aún más liberalizado con el TTIP. ¿Qué implica eso? Que las empresas estadounidenses tendrán más facilidades para traer sus productos y venderlos aquí.

O sea, que vas a competir. Y lo vas a hacer con gente que tiene condiciones laborales y de Seguridad Social muy inferiores a las usuales en la Unión Europea e incluso en nuestro país. Demos ejemplos: en Estados Unidos la prestación por maternidad es de solo 12 semanas, y no siempre es retribuida. Cuando un trabajador enferma con una enfermedad común, lo usual es que, para evitar descuentos en su nómina, ya que no existe un sistema de incapacidad temporal público, descuenta la baja de sus días de descanso anuales. Cuando se trata de un accidente de trabajo, aunque existe la obli-

gación para el empleador de cubrirla mediante un seguro privado, los formularios a firmar para ello suelen incluir el compromiso, para el trabajador, de no denunciar al empresario por negligencia en las medidas de seguridad.

Sigamos poniendo ejemplos: existe un salario mínimo inferior para los jóvenes; Estados Unidos no ha firmado la mayor parte de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, y muy señeramente los relacionados con la libertad sindical o la negociación colectiva; en el Acta Nacional de Relaciones Laborales, reformada por la Taft-Hartley Act, se indican cosas como que, por ejemplo, el empresario puede reemplazar a los trabajadores que efectúan una huelga y, si lo hace, no está obligado a realizar el reingreso de los huelguistas, salvo que se declare que el paro se realizó contra una práctica injusta.

En Estados Unidos, desde hace ya bastante tiempo, se

han generalizado prácticas que las últimas reformas laborales tratan de introducir en nuestro país, como que el ámbito de los convenios colectivos sea el de la empresa y no el sectorial, o que la mayor parte de los conflictos se solventen con el recurso al arbitraje y no a los tribunales laborales. Además, el hecho de que la mayor parte de la regulación relativa a las relaciones laborales sea competencia de los Estados federados, hace que estos compitan entre sí "para atraer inversiones" a base de recortar y flexibilizar los derechos laborales y de bienestar social.

Así que vas a competir, sin frenos ni barreras, con los productos y servicios producidos en esas condiciones: ¿cuánto tiempo crees que pasará hasta que la patronal patria presione para que rebajas tus condiciones de trabajo para hacer frente a esa competencia? El "libre comercio" para las transnacionales, al final, siempre se traduce en brutal competencia entre los trabajadores. ■

# Las vergüenzas de Cifuentes: cuatro años al frente de Delegación de Gobierno

Tras abandonar su puesto como delegada de Gobierno de Madrid, Cristina Cifuentes encara una nueva etapa como candidata a la presidencia de la Comunidad con el, supuestamente, inapelable buen balance de su anterior etapa como principal valor.

COMISIÓN LEGAL SOL

En los últimos tres años hemos sido testigos privilegiados de las prácticas y metodologías dirigidas desde la Delegación, por lo que no podemos permanecer impasibles ante el lavado de cara constante al que se está sometiendo para ganar las próximas elecciones. Por ello, no queremos despedirnos de Cristina Cifuentes como delegada de Gobierno sin hacer balance de los datos en este tiempo recabados que muestran su cara más sincera con respecto a una de las principales funciones del cargo que ostenta: “Proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana [...]” (art. 23.3 Ley 6/1997). Así, pasamos a desarrollar a continuación las principales características que definen su administración:

## Abusos de impunidad

“La actuación policial ha sido siempre profesional y proporcional” (marzo, 2015)

A los pocos meses de asumir la Delegación del Gobierno se celebró el primer aniversario del 15M (conocido como 12-15M). Durante el desalojo de la concentración en Sol, sin que hubiera mediado altercado alguno, comenzaron unas car-

gas que culminaron con la detención de varias personas, incluyendo algunas que salían de su trabajo o de la discoteca. La mayoría de las detenidas denunciaron ante el juez que fueron obligados a permanecer varias horas de pie contra la pared y que incluso una mujer fue abofeteada delante del resto de detenidos. La decisión de Cifuentes entonces fue clara, concisa y meditada: negar y obviar la documentación audiovisual que demostraba los graves abusos durante esa protesta y que dieron lugar a la campaña #OigaCifuentes.

El siguiente gran momento, o al menos uno de los más mediáticos, se vivió tras la convocatoria “Rodea el Congreso” del 25 de septiembre de 2012. En directo, multitud de reporteros, incluida la prensa extranjera, grabaron imágenes que evidenciaban la brutalidad y arbitrariedad policial hacia los manifestantes y los propios periodistas que cubrían el acto, incluso hacia personas ajenas a la manifestación que fueron golpeadas indiscriminadamente en calles y bares aledaños llegando incluso a la estación de Atocha, donde se vivieron momentos de gran tensión. De los 35 detenidos ese día, 26 denunciaron a funcionarios de Policía por malos tratos en comisaría. Se repetía además el mismo *modus operandi*: personas detenidas obligadas a permanecer, incluso con brechas abiertas, durante horas de pie frente a la

pared; negación de asistencia médica y agua; traslados en *lecheros* esposados y sin cinturón de seguridad, a merced de los frenazos y cambios bruscos de los conductores; cambios de luz y temperatura en celda; prohibición de ir al servicio, de alimentos adecuados a personas vegetarianas y medicamentos a aquéllas diabéticas...

Innumerables veces hemos denunciado este tipo de prácticas abusivas que se dan tanto en las cargas como en las posteriores detenciones. Ejemplo de esto fue lo denunciado en el procedimiento contra cuatro detenidos en la acción #YoNoPago del 1 de febrero de 2012 y el informe que emitió el fiscal en respuesta a las pruebas por nosotros presentadas. El resultado

fue demoledor: el fiscal ponía de manifiesto “notorias extralimitaciones y violencias innecesarias”, así como “las cargas policiales y en general la actuación policial resultó abusiva, desproporcionada y carente de cualquier fundamento”. Ninguna responsabilidad se derivó de esta denuncia. Y aún estamos esperando a que la ex delegada se pronuncie al respecto.

Estos tres ejemplos pincelan las prácticas ordenadas o permitidas por Delegación de Gobierno. Cargas injustificadas, brutalidad en la disolución de concentraciones y manifestaciones, detenciones aleatorias y tratos vejatorios en comisaría han sido denunciados una y otra vez por esta comisión y por otros tantos colectivos mientras

la opinión pública exigía responsabilidades. Y la respuesta por parte de la delegada de Gobierno siempre ha sido la misma: anunciar investigaciones internas que nunca, ni en los casos más escandalosos, han supuesto sanciones, llegando la impunidad policial incluso a los órganos judiciales.

## La detención como castigo

Escuchábamos atónitas estos días las declaraciones de la Fiscal General del Estado afirmando que los delitos imputados a Rodrigo Rato no hacían necesaria su detención. Parece que la consideración de la detención como algo excepcional y

solo aplicable en casos en donde resulta inevitable, es privilegio de unos pocos.

Si algo ha caracterizado el mandato de Cifuentes ha sido precisamente utilizar la detención como castigo. Poco importa entonces el resultado del procedimiento penal, ya que con la detención el castigo ya ha sido infligido. Prueba de ello es que, **de las cientos de detenciones a las que hemos asistido en estos años, a día de hoy, únicamente dos personas han sido condenadas por delito**, y en uno de los casos por sentencia no firme.

El mandato de Cifuentes se ha visto plagado de detenciones por faltas (prohibidas expresamente por la legislación) y detenciones con *circo* incluido en las casas de personas perfectamente identificadas y localizables, que se deberían haber evitado con una simple citación judicial en su domicilio.

Los ejemplos son innumerables, algunos tan escandalosos como la operación PUMA70, las detenidas por los hechos ocurridos en la manifestación del 14D contra la *Ley Mordaza*, la operación contra activistas del movimiento por la vivienda de febrero del 2014 y, más recientemente, la detención en domicilios y a punta de pistola de 18 personas integrantes de los colectivos Distrito14 y Frente202 por protestar en el pleno de la Junta Municipal en un apoteósico inicio de campaña electoral. Todas estas prácticas orquestadas y consentidas por Cristina Cifuentes y el director general de la Policía, Ignacio Cosidó, evidencian la utilización de la privación de libertad como un castigo previo y lejos del control de la institución judicial, más allá de los límites y exigencias que la ley impone, práctica



# Historias de becarios

OFICINA PRECARIA

Marta tiene 21 años y cursa el tercer año de la carrera de Periodismo. Trabaja en un diario online madrileño, una pequeña redacción de unas 15 personas, contando otras tres becarias. Trabaja, pero no tiene ningún contrato laboral donde reclamar unas condiciones de trabajo dignas, lo suyo es —le han dicho en el servicio de orientación para el em-

pleo de su universidad— una experiencia formativa. Hace seis horas los lunes, que no tiene clase, cuatro los martes por la mañana antes de ir a la universidad y cinco horas más las tardes de los miércoles, jueves y viernes, porque esos días tiene clases por las mañanas. Cobra —aunque no es un salario, sino una “ayuda al estudio”— 300 euros al mes por 25 horas semanales, por debajo de tres euros

la hora. Es becaria y entró en la universidad el año del *ta-sazo*, pagando casi 1.500 euros por su primer curso. Vive en casa de sus padres, a una hora de la universidad y a 45 minutos de su trabajo, por lo que pasa horas en el transporte público y paga un abono cada vez más caro. Los fines de semana apenas se permite ir al centro: tiene que sacar tiempo para estudiar y no perder la beca.

Marcos tiene 25 años, se licenció en Derecho y tiene un máster en Derecho Mercantil. Bueno, casi: se dejó una asignatura de tres créditos sin examinar, como le sugirió el despacho en el que empezó a trabajar el verano pasado para poder seguir siendo becario. Cobra 500 euros al mes, y en el convenio que la universidad pública donde estudió firmó con el despacho dice que su jornada es de ocho horas. Convenio, y no contrato, porque sobre el papel los becarios no tienen relación laboral alguna con la empresa. Hay días en que trabaja hasta 12 horas,

y algún compañero de trabajo le anima diciéndole que es señal de que está tomando responsabilidades en la empresa. Marcos siente cierto orgullo por esa responsabilidad, pero no entiende por qué si su trabajo es tan importante tiene que seguir pidiéndole dinero a sus padres para pagar el alquiler. Sabe que la suya es una beca fraudulenta y lleva meses recopilando pruebas, pero no se ha decidido a denunciar al despacho porque cuando se acabe su periodo máximo como becario —un año en el puesto— tiene esperanzas de que le contraten. Haría

las mismas jornadas interminables, pero al menos se acercaría a un salario de 1.000 euros netos.

Paula es graduada en Marketing y Finanzas y tiene 24 años. Es “gestora estratégica” de un pequeño hotel en el centro de Madrid desde hace dos años, o así se describía el puesto en la oferta que encontró en la bolsa de empleo de su universidad. Como ya había terminado su carrera, tuvo que matricularse en un curso formativo online en contabilidad, que le costó 500 euros (por acceder a 100 páginas de PDF y hacer unos

igualmente denunciada por algunos sindicatos de policía como la Sección Sindical de CC OO-Policía Municipal de Madrid.

La instrumentalización de la detención ha servido, además, a nuestra ex delegada a poder legitimar un discurso en torno a la diferenciación entre "manifestantes buenos y radicales antisistema".

Además de utilizar la detención en los casos que la ley no prevé, durante el mandato de la ex delegada nos hemos encontrado sistemáticamente con la prolongación indebida de estas detenciones a manifestantes y activistas y que hemos denunciado en varias ocasiones. Una señal más de que, para Cifuentes, la ley a la que tanto apela solo es válida cuando juega a su favor.

Quién pudiera ser Rato.

## Policías encapuchados durante las declaraciones

Precisamente en la línea de convertir la detención en un castigo anticipado, funcionarios de la Brigada Provincial de Información han realizado interrogatorios a personas detenidas ocultando su rostro con pasamontañas.

Ante nuestra denuncia junto con las compañeras de ALA (Asociación Libre de Abogadas y Abogados), Cifuentes le echó la culpa al anterior Gobierno, para después asegurar que era un hecho puntual y que no se volvería a repetir. Sin embargo, fue una recomendación de la Defensora del Pueblo la que evidenció que la realidad era otra y que no se trataba de un hecho aislado ni justificado. La Dirección General de Policía decidió no aceptar dicha recomendación que pedía no repetir estas prácticas poniendo además en entredicho lo previamente declarado por la delegada la cual se apartó del conflicto no haciendo ni declaraciones ni tomando cartas en el asunto.

Tuvo que ser una propuesta de ALA, aprobada por el Colegio de Abogados de Madrid, y después por la mayoría de Colegios de Abogados del Estado, la que pusiera coto a esta práctica innecesaria e intimidatoria. Si fuera por Cifuentes, seguiríamos asistiendo atónitos a declaraciones en las que los policías van encapuchados, incluso cuando ya han bajado al detenido y nos quedamos solas con los funcionarios de Policía.

A día de hoy seguimos constatando funcionarios de Policía encapuchados en comisarías que se desembozan únicamente para la toma de declaración con presencia letrada.

## Las/os abogadas/os como enemigas/os

También hemos podido ser testigos de cómo Cifuentes ha tolerado una ofensiva hacia las profesionales que asumimos la defensa de las personas detenidas.

Aún nos provoca buenos momentos de risas colectivas las afirmaciones de Cifuentes en la entrevista que le realizó Ana Pastor en las que aseguraba que detrás de los abogados del 15M había "grandes despachos" con medios e infraestructura. Es lo que tiene no concebir la solidaridad y promoción desde un compromiso por la justicia.

Hemos presenciado, al igual que Cifuentes, cómo la Brigada Provincial de Información trataba de criminalizar a un abogado por el mero hecho de haber defendido a una persona o a otra, es decir, por hacer su trabajo. Algo inaceptable.

Hemos tenido que soportar, con la absoluta complicidad de Cifuentes, que funcionarios de Policía monten en cólera porque se ejerza debidamente el derecho de defensa, es decir, por recomendar que no declaren en comisaría. Algo ya reconocido por una sentencia del Tribunal Constitucional hace 28 años (Sentencia 196/1987). Y esto no acabó

aquí: incluso los policías llegaron hasta el punto de emitir una queja por estos hechos al Colegio de Abogados, con el título "abogados desinformados", con referencias a "cierto colectivo de abogados".

Como era esperable, el Colegio de Abogados apoyó a los profesionales que ejercieron impecablemente su trabajo, evidenciando que los únicos desinformados son los policías que deben velar por los derechos de las personas detenidas. Estos ataques injustificados en el ejercicio de nuestra profesión, son cuanto menos preocupantes.

Nuevamente, Cifuentes guardó silencio ante este otro atropello.

## Número de placa de los agentes

*"Llevan la identificación debajo del chaleco para evitar denuncias falsas" (septiembre, 2012)*

Estamos ante la piedra angular de la impunidad de los funcionarios de Policía: el número de placa visible que, además de ser una obligación el portarlo (artículo 18 del RD 1484/1987), garantiza que ante cualquier abuso se pueda identificar de manera fácil al funcionario responsable, siendo por ende un derecho ciudadano.

Es algo tan tremendamente sencillo y simple, que su incumplimiento no hace otra cosa que evidenciar la nula intención de depurar responsabilidades ante los abusos policiales. Muestra de ello es que Cifuentes, para quitarse "el marrón" de encima, no pare de repetir que es una cuestión de uniformidad (competencia del DGP) y no de respeto de los derechos fundamentales.

A lo largo de los últimos años hemos interpuesto hasta 4 denuncias adjuntando cientos de fotografías de funcionarios de Policía de todas las escalas (inspectores jefes, ins-

pectores, oficiales...) incumpliendo esta obligación. Ninguna sanción o investigación ha sido abierta.

Pero para la delegada es un tema de uniformidad, a pesar de que este incumplimiento ha sido el que ha asegurado el archivo de denuncias (por no poder identificarlos) de asuntos como las agresiones y "pasillos" tras sacar a gente de bares, pérdida de testículo por bala de goma, agresiones a reporteros por hacer su trabajo y un largo etcétera. Mientras no parece relevante invertir ínfimos recursos para añadir las identificaciones a los chalecos anti-trauma de los policías con un simple velcro, sorprendentemente sí hay presupuesto para comprar material antidisturbios tan "necesario" como pelotas de goma.

## La 'burocrresión': el castigo mediante sanciones administrativas

No es de extrañar que sea en el plano administrativo, menos visible, más silencioso, donde la ex delegada decidiera centrar muchas de sus energías. Así, en un ejercicio de innovación represiva, decidió detener menos, que estaba feo y sale en los telediarios, y sancionar a discreción, de manera arbitraria, a las personas por acudir a manifestaciones.

**Desde el año 2011 hasta el presente tenemos constancia de más de 1.179 sancionadas** (aunque estamos convencidas de que el cómputo total es mayor) solo por parte de la Delegación de Gobierno en Madrid, de los cuales **la Comisión Legal Sol se ha hecho cargo de 491, que supondrían una recaudación de nada menos que 174.257€.**

Con lo que la delegada de Gobierno no contaba era con la capacidad de organización de la gente para defender sus derechos ante los tribunales, y el resultado ha sido aplastante.

De las **491 sanciones cuya defensa administrativa y judicial llevamos, 210 las hemos ganado consiguiendo que se anulen, 47 de ellas mediante sentencia y 8 de ellas directamente por vulnerar derechos fundamentales.**

Del resto de las 451 sanciones, en 141 casos en sancionado ha abandonado la batalla por anular la sanción, y solo en 28 casos se le ha dado la razón a la Administración hasta hace poco dirigida por Cifuentes.

En cuanto a tipología de sanciones, las más habituales son desobediencia (art.26.h LO 1/92) con 221 sancionados, desórdenes graves (art.23.n LO 1/92) con 100, alteraciones del orden público (art.26.i LO 1/92) con 72 y convocante (art.23.c LO 1/92) con 56.

Esta batalla burocrática no solo ha supuesto la anulación de decenas de sanciones y la evidencia de la alejoriedad con las que fueron interpuestas, sino las numerosas declaraciones por parte de los juzgados de la existencia de vulneraciones, por parte de Delegación de Gobierno, de derechos fundamentales tales como el de reunión y el de presunción de inocencia.

Este tema bien merecería un examen más exhaustivo, pero nos atreveríamos a afirmar que Cifuentes puede que sea la delegada a la que más sanciones a manifestantes ha anulado la justicia, vulnerando derechos fundamentales.

## Derecho de Reunión

*"La ley es demasiado permisiva y amplia" (octubre, 2012)*

Paradójicamente, a quien le ha sido encomendado velar por estos derechos, es repetidamente condenada por vulnerarlos.

No es de extrañar si tenemos en cuenta que la hoy ex-delegada del Gobierno comenzó su mandato haciendo afirmaciones encaminadas a terminar con la voluntad de rei-

vindicación y de movilización. Debido a ello aún hoy en la memoria colectiva replica la falacia tantas veces por ella declarada: "Una concentración no comunicada es una concentración ilegal".

Consciente de semejante burrada, Cifuentes volvió a la palestra para clamar por el exceso de reivindicaciones que tenían lugar en Madrid insistiendo de modo indirecto en la misma idea: "Cualquiera que ha querido manifestarse lo ha hecho, con los dos requisitos que establece la ley: que se comuniquen y que se pacíficas". Quizá no reparó en que la raíz de tanta protesta no era un afán colectivo por saturarla de trabajo, sino la cada día más penosa realidad de quienes la han tenido como delegada del Gobierno.

Durante meses mantuvimos un debate en torno a la necesidad o no de comunicar las manifestaciones. Finalmente, aleccionada por algún asesor, acudió a los medios para reconocer que la reunión es "un derecho constitucional que no necesita autorización previa". Debido a ello propuso modularlo e "introducir algún cambio legislativo, porque con la legislación actual es casi imposible"; y parece que de algún modo ha sido oída: ya tenemos aprobada una Ley de Seguridad Ciudadana aún más restrictiva.

No olvidamos todas y cada una de las concentraciones y manifestaciones que han sido disueltas de manera ilegal durante su mandato. Desde el desalojo de Sol el 12-15M, pasando por policías diciendo a la gente según salían del Metro que debían abandonar la concentración (que ni había comenzado) el 27O, asambleas en el Retiro del 25S, hasta la reciente concentración repentinamente reprimida y disuelta en apoyo a las detenidas de la Operación Piñata.

Pese a todo, ella ahora postulándose a la presidencia de la Comunidad sabe que la ciudadanía no ha dejado, ni dejará de ejercer, sus derechos de reunión y manifestación. ■

test por Internet), para poder ser becaria. En realidad hace un poco de todo, porque en el hotel solo está el dueño —que apenas se deja ver a media mañana—, una mujer colombiana que hace el servicio de habitaciones y sirve las comidas y un cocinero para el restaurante. Contabilidad, reservas, redes sociales, recepción, identidad corporativa... toda la gestión le corresponde a ella, que hace un turno de 10 días seguidos y descansa cuatro, con jornadas laborales de 9:00 a 21:00. Al principio solo contaba con una ayuda al transporte, pero después de



tres meses dijo que o empezaba a cobrar o se iba.

Después de meses trabajando con su segunda beca, Marta se ha dado cuenta de que si sus condiciones son pésimas es porque su universidad ha firmado un convenio

con la empresa que lo permite. Marta participa en un colectivo estudiantil que se está coordinando con otros y, tras meses de trabajo con abogadas y activistas contra la precariedad, han hecho llegar a los rectorados propuestas con

buenas prácticas para terminar con los abusos. Han decidido combatir la precarización desde la universidad: saben que es un camino largo, pero también saben que, aunque sola no puedes, con amigas sí.

A Marcos solo le quedan dos meses de beca y el contrato no llega. Cuando pregunta le responden con vaguedades y él está harto de tener que pedir dinero a su familia para sobrevivir. Aún no ha decidido nada, pero ha pedido cita en una asesoría legal gratuita. Denunciar el fraude que padece a Inspección

de Trabajo o a un juzgado son opciones que cada vez ve más cerca.

La relación de Paula con su jefe ha empeorado y ya no intenta hacerse el enrollado, pero ahora cobra 1.400 euros y tiene contrato laboral. Denunció su fraude a Inspección de Trabajo a través de una asociación que la asesoró y fue regularizada de oficio. En una semana se va de vacaciones a Italia, en parte gracias a los ahorros que ha conseguido con la integración de salarios de su periodo de becaria que también hizo Inspección de Trabajo. ■

Marta, Marcos y Paula saben lo que se puede y lo que no. Saben que no se pueden tolerar las condiciones de servidumbre que implican las becas. Saben que se puede luchar contra ello, desde la política y desde el derecho laboral. Y saben que, aunque a veces no todo sale, sí se puede.

Marta, Marcos y Paula son nombres ficticios, igual que muchos detalles de sus historias. Pero todo lo que han hecho ellas puede hacerse y se ha hecho. En la Oficina Precaria llevamos tiempo trabajando en ello. Nomasmuchasportrabajo.org ■

#CARMENSEQUEDA

## Una de los 14 detenidxs

LOGICASIMULADA

**M**artes, 5:00. Suena el despertador. Alargo el brazo y tanteo la superficie de la mesita, llena de libros, sin abrir los ojos. Tiro algo no al suelo y los abro localizando por fin el móvil. Paro la alarma. Suspiro, muerta de sueño.

Cierro los ojos.

Los abro. ¿He puesto una segunda alarma? Hoy habrá un desahucio en la calle del Comandante Zorita, y la comisión judicial está citada a las 9:00; lo suyo es llegar dos horas antes, o ya no habrá mucho que hacer: la Policía siempre se despliega con tiempo. Pongo una segunda alarma a las 5:30; seguro que llego si me ducho rápido, paso de las lentillas, preparo una tostada al mismo tiempo que me visto y me retraso un poco con Juan, que me espera en el Metro. Total, él siempre llega tarde.

Me adormezco y vuelve a sonar la alarma.

Ayer me dormí alrededor de las 3:00; me quedé hablando hasta tarde, para variar, y luego el insomnio cruzó mi mente con pensamientos tan hechizantes como estériles. Cosa de las noches. Pero hoy va a haber un desahucio, y eso es un motivo más que suficiente para saltar de la cama, pues de su ejecución pende la vida de una persona.

A las 6:20 llego a la parada donde Juan me está esperando, y 25 minutos más tarde llegamos a nuestro destino. Salimos del Metro y vemos que la calle, a un par de manzanas de Comandante Zorita, está llena de *zetas*. O corremos o nos cortarían el acceso antes de que nos dé tiempo a llegar al portal.

Corremos y entramos justo a tiempo. En el mismo momen-

to en que alcanzamos el portal, aparecen nueve *lecheras* de la Policía Municipal a lo largo de la calle, parando al mismo tiempo que los policías de su interior salen con las porras en alto tratando de evitar que la gente de la acera entre tras nosotros en él. Pasan dos, tres compañeros, y les cerramos la puerta en la cara... ¡Por muy poco! Subimos corriendo al primer piso, donde está situada la casa de Carmen.

Arriba, otros compañeros llevan ya un rato acompañándola. Abajo, muchos otros se han quedado a un pelo de subir a ayudarnos, y gritan desde la esquina para que nadie quede desinformado e infundirnos ánimos: “¡Vecina, despierta, desahucian en tu puerta!”. Carmen ha sido estafada por un prestamista que ha impuesto unos intereses altísimos y se niega a llegar a ningún tipo de acuerdo que le permita devolver el préstamo sin necesidad de quedarse en la puñetera calle. Mientras tanto, Rajoy va diciendo por ahí que los desahucios son cosa del pasado.

Son las 9:00 y vemos a la comisión judicial bajarse de un *zeta* desde la ventana. Esta vez no nos dejan ni intentar negociar. Lo cierto es que es realmente complicado conseguirlo cuando se trata de un usurero; solo están interesados en el dinero fácil, y son capaces de ponerlo por encima de cualquier cosa, familias enteras incluidas.

El desahucio se va a ejecutar en cuestión de minutos, y nos preparamos para resistir, que es, tras múltiples gestiones e intentos de negociación, la última alternativa que queda para poder impedir otra salvajada como ésta. El portal permanece cerrado, pero al llegar el cartero los ve-

cinco le abren y la Policía aprovecha el momento. En pocos segundos estarán en la puerta.

Oímos cómo rompen un cristal y después el sonido de una radial. Van a entrar, sí, pero con un mínimo de esfuerzo. Después, solo quedarán nuestros cuerpos para ponerlos entre ellos y Carmen y el resto de su casa, así que nos sentamos en el suelo entrelazando nuestros brazos, de forma que taponemos el pasillo. La Policía llega a nuestra altura y repite lo mismo de siempre: “No queremos haceros daño, levantaos y no os pasará nada, de lo contrario seréis detenidos”. Siempre dicen lo mismo y luego siempre se excuden para separarnos y sacarnos de allí, lo disfrutan, y rara vez detienen a alguien. No es raro que te identifiquen, claro, la resistencia pasiva y la desobediencia suponen faltas que pueden acabar en multas, pero poco más (de momento, y si nadie hace nada por impedirlo, hasta el 1 de julio que entre en vigor la *Ley Mordaza*).

Ejercemos resistencia pasiva —es decir, que no hacemos nada más que permanecer en nuestra posición— y nos van separando contorsionándonos las muñecas y presionando en puntos vitales que hacen que nos retorzcamos. Cuando me dejan en el rellano, me doy cuenta de que los compañeros que tengo delante están esposados. Tiran de mis brazos hacia la espalda mientras trato de asimilar lo que está ocurriendo, al mismo tiempo que gritan pidiendo unas esposas. Estamos todos detenidos. Me parece increíble.

Yo había quedado por la tarde para comentar un boceto de ensayo sobre filosofía. Planeaba regresar temprano del desahucio y dormir unas horas más pa-

ra ir descansada, pero está claro que no va a ser posible. Esa misma mañana eran imputados otros tantos cargos del Partido Popular por corrupción, pero los detenidos éramos nosotros, que simplemente decidimos ignorar la obediencia debida de una Policía que no tiene las agallas necesarias para hacerlo.

Nos cachean centímetro a centímetro y nos van metiendo en los coches patrulla de dos en dos. ¡Somos 14! Cuando me sacan del portal oigo a alguien gritar “¡Estela, ánimo, estamos contigo!”, y me vengo arriba. Creo que ha sido Irene, que se había quedado fuera por un minuto, pero no me da tiempo a comprobarlo: antes de darme cuenta estoy sentada en una especie de banco de plástico clavándome las muñecas en la espalda, separada por una mampara de la conductora policial que mira distraídamente el móvil. Ahí detrás apenas se oye algo y no pasa nada de aire. Veo a Gio acercarse al coche patrulla por el otro lado y mandarme un beso, se lo devuelvo como puedo. Hasta que meten a mi compañera de trayecto pasa un rato, entonces entra la pareja policial y encienden las sirenas. Tampoco doy crédito a eso, ¡si ya estamos detenidas! ¿Qué prisa hay por llegar a comisaría? Ninguna, pero acabamos de dejar de ser personas para pasar a ser ganado: cruzamos media ciudad de Madrid a toda velocidad intentando guardar el equilibrio para no golpearlos contra la ventana de nuestro lado y no clavarnos más de lo necesario las muñecas en la espalda.

—¿Sabes a qué comisaría nos llevan? —pregunto—. Dudo que nos lleven a Moratalaz siendo la Policía Municipal... al menos en un principio.



El apoyo no se pierde, y la alegría tampoco. Sabemos que tenemos razón, aquí, esperando a detenidas **JUAN CARLOS MOHR**

—¿A Leganitos, quizás? No tengo ni idea.

Trato de permanecer lo más estática posible entre tanta curva y cambio de carril, y cuando levanto la vista veo la dirección que estamos tomando... ¡No puede ser!

—¡Nos llevan a Moratalaz! —nos decimos las dos al mismo tiempo.

Suspiro, entre cabreada y agobiada. Lo último que me apetece es ir a parar a los calabozos de la comisaría de peor fama de Madrid, donde se encuentra la UIP, que se divierte abriéndonos la cabeza en ma-

nifestaciones, que yo todavía tengo un hoyo bien pronunciado en el cuádriceps de la pierna izquierda de un porrazo de hace ya más de un año. Y además, ¿qué tendrá que ver Moratalaz en una detención efectuada por la Policía Municipal? Todo huele raro, pero desde ahí poco puedo investigar. Todo lo que puedo hacer es tratar de sacar el móvil sin que me vean e informar de nuestra posición por Twitter. Lo intento y, no sin esfuerzo, consigo sacar el móvil de mi bolsillo y poner la clave con una mano, manteniendo medio cuerpo girado.

ESCUELA POLÍTICA LA GUILLOTINA

## Municipalismo. Elecciones 24M

ESCUELA POLÍTICA LA GUILLOTINA

**A**nte los procesos electorales que se nos venían encima, acordamos en la escuela política La Guillotina abordar las elecciones del 24M desde la óptica de los procesos municipalistas.

Tras cuatro años de andadura, el 15M ha demostrado, entre otras cosas, que ha sabido convertir la indignación en protesta social. Este hecho, junto al agravamiento de las condiciones socioeconómicas, el incremento de la desigualdad, la corrupción y

las dinámicas de dominación amparadas y promovidas desde ámbitos institucionales, han deslegitimado el poder político, permitiéndonos evidenciar el agotamiento del sistema, al tiempo que nos ha hecho revalorizar el papel y capacidad de los sujetos sociales, aportando creación de conciencia y desarrollando y legitimando la acción colectiva de sectores populares. Hemos conseguido alcanzar un elevado grado de erosión y deslegitimación de las medidas antisociales y de sus gestores, abriendo camino a nuevos agentes sociopolíticos.

En los años sesenta y setenta, movimientos como el de los verdes se enfrentaron a un dilema parecido al que vivimos actualmente: asimetría entre su alta capacidad de movilización social y su escasa capacidad de impacto en las estructuras de poder. Esto ha llevado al crudo goteo de abandonos de tantos compañeros ante la ausencia de resultados palpables inmediatos, que su impaciencia no les permitía soportar. Lo querían todo y lo querían ya, siendo empujados hacia el asalto de las instituciones como único camino para obtener

resultados con un carácter más inmediato.

Pero, en nuestro debate, no abordamos la evolución histórica para apuntalar una interpretación catastrofista, no lo hacemos para juzgar a los compañeros que han optado por el asalto a las instituciones; seguimos convencidos de que debemos seguir programando acciones encaminadas a destituir el plano institucional en el que se participa, y no tanto a reforzar sus estructuras, pero desde nuestra esencia apartidista mantenemos nuestro ADN eminentemente políti-

co y, aun cuando somos conscientes de las enormes limitaciones de la acción política en el ámbito municipal, al que las sucesivas reformas políticas han vaciado de contenido, entendemos que, en la actual coyuntura, el municipalismo es una buena oportunidad de sembrar el germen de la democracia directa.

El propio proceso de convergencia de numerosos movimientos sociales con algunos partidos políticos para presentar candidaturas de unidad popular, con las lógicas tensiones y la complejidad de su estructura, ha resultado ser una experiencia importante para avanzar en la creación de redes sociales, que al ser de tamaño reducido han permitido que prevalezcan los lazos de reciprocidad y confianza sobre el control político que requiere la burocracia.

Se suele decir que la política mu-



Hemos llegado a comisaría y han aparcado los *zetas*, dejándonos ahí mientras salen a preguntar qué tienen que hacer ahora con nosotras. Consigo abrir Twitter y empiezo a escribir "Moratalaz", pero a medio hacer veo que vuelven los agentes, así que bloqueo el móvil con toda la rapidez de que soy capaz y vuelvo a meterlo en el bolsillo. No me han visto, pero tampoco me ha dado tiempo. Me pregunto qué información tendrá la gente de fuera sobre nosotros.

Cuando, tras horas esperando con mis 13 compañeros en la quinta planta del edificio situa-

do más a la izquierda del complejo de Moratalaz, es mi turno para que me quiten las esposas y tomen mis datos y mis pertenencias, son las 13:00. Lo veo en el reloj de pulsera de uno de los policías que me va indicando qué tengo que hacer y me explica mis derechos a asignar un abogado y hacer(me) una llamada, entre otros. Me preguntan por mis tatuajes, por mi altura, por el color de mis ojos... me indican que saque todo lo que llevo en los bolsillos y también los cordones y el *piercing*... Me toman un par de huellas dactilares y me dejan con una agente que me lleva al baño y hace que me desnude delante suyo para comprobar que no me queda nada encima.

Vuelvo a la sala donde llevamos horas, esta vez sin esposas y sin ninguna de mis pertenencias, y me pongo a esperar con el resto de mis compañeros. No sabemos si nos van a soltar o si nos van a llevar al calabozo; y si nos llevan al calabozo, no sabemos si será por unas horas o hasta pasar a disposición judicial, lo que ya sería al día siguiente. Tenemos hambre y hemos presenciado ya dos cambios de turno de los policías que se dedican a vigilarnos mientras llevan a cabo el papeleo burocrático. Alguien pregunta a los nuevos si saben si nos van a dar de comer:

—Nosotros no sabemos nada, lo mismo os sueltan ahora. Pero no os preocupéis, que en cualquier caso no os vais a quedar sin comer.

Entra un encapuchado y dice que en marcha, que nos bajan a los calabozos. El agente que nos había respondido, ajeno a lo que iba a ser de nosotros y que se había interesado por nuestro presunto delito al ver que éramos tantos, pone cara de sorprendido, pero ejecuta la orden sin replicar. Están bien enseñados.

Antes de entrar en el primero de los calabozos, donde todavía estamos todos juntos, me quitan las gafas. Me acuerdo del momento en el que retrasé la alar-

ma pensando en ganar tiempo no poniéndome las lentillas y me maldigo interiormente. Exteriormente me quejo: tengo más de cinco dioptrías de miopía en cada ojo, además de astigmatismo, lo que significa que no veo prácticamente nada. Les importa un pimiento, claro. Paso a ciegas al calabozo y me siento en el banco que rodea la celda. Me muero de sueño e intento usar a Juan de almohada, que es con quien tengo más confianza, pero no estamos cómodos. Por suerte, estamos todos juntos y en ese momento pasan absolutamente de nosotros, así que nos ponemos a hablar y bromeamos sobre nuestra situación, lo que veníamos haciendo entre cuchicheos más o menos altos hasta ahora. Alguien grita que queremos comer y nos encienden las luces:

—Claro, ¡nos alimentamos por fotosíntesis! —dice otro compañero. Nos reímos.

Luego, cuando vemos la comida, entendemos que casi hubiera sido preferible.

—¡Así cualquiera se pone en huelga de hambre! ¡Ya ves tú qué mérito! —dice otro más. Nos reímos más. Pocas otras cosas podemos hacer en nuestra situación, y, desde luego, estamos allí con la conciencia más tranquila que cualquier melodía de nana.

Pero no es allí donde vamos a permanecer, y no nos han traído nada de beber, así que aprovechando que nos dejan ir al baño de camino a los verdaderos calabozos usamos el grifo de los lavabos. Antes nos hacen pasar por un arco de detección de metales, por si a los policías que nos han desnudado se les ha pasado algo, claro.

Entramos en una zona soterrada con un fuerte olor a humedad. La única luz que recibimos es la de los fluorescentes, que nos impiden saber qué momento del día puede ser. Los chicos entran en una celda y las chicas entramos en otra. Dentro nos esperan unas colchonetas de olor bastante desagradable y nada más. In-

temamos seguir animándonos con algún chiste o juego de celda a celda, pero el sueño empieza a poder con nosotros, así que intentamos dormir, yo sin ningún éxito. No soy capaz de imaginar el transcurso del tiempo así; me pregunto qué hora será y cuánto quedará para que salgamos. Aunque solo quede una hora más, me parece horrible, y si nos toca pasar noche... prefiero no imaginarlo. Me acuerdo de todos nuestros compañeros presos y maldigo el sistema con todas mis fuerzas.

Al final, alguien dice mi nombre y me pongo de pie de un salto. Que me llevan a la Policía Científica, me dice el encapuchado, y paro mis pasos tan decididos a salir de ese aislamiento.

—¡Venga! Para las fotos y las huellas.

¡Ah...! Es que si no entendía nada desde el principio, por un momento todavía menos. Pero claro, Moratalaz no es solo la sede de la UIP, que por suerte no nos la cruzamos: es también el centro de la Brigada de Información, que vaya usted a saber qué tiene que ver con unos chavales que se dedican a tratar de parar desahucios.

Toman mis 10 huellas dactilares y me fotografían de frente y de perfil, con un primer plano para los tatuajes visibles de las muñecas. Ya estoy fichada, pero parece que voy a salir de ahí de inmediato, así que todo vuelve a cobrar color (especialmente cuando vuelvo a salir a la superficie y veo de nuevo la luz del sol). Me vuelven a meter en un nuevo calabozo donde ya se encuentran mis compañeras y me informan de que enseguida pasaré a prestar declaración junto con mi abogado y seré puesta en libertad.

Paso finalmente a una salita donde ya se encuentra Eric Sanz de Bremond, el abogado de Legal Sol solicitado, y me siento. A todo esto, sigo sin ver absolutamente nada, y voy de un lado a otro intuyendo lo que tengo delante por las siluetas. La policía

empieza a copiar mis datos y me pregunta si voy a declarar. Sé que en comisaría no debo declarar, pero instintivamente miro a Eric, que niega con la cabeza mientras me dice que él me recomienda no hacerlo. La policía se pone hecha una furia y le dice que va a volver a apuntar que lo ha anunciado él, como si no pudiese manifestarme los que son mis derechos. Eric le dice que adelante, que copie lo mismo que con el chico anterior, y me niego a declarar. Pasaré a disposición judicial cuando me llegue la citación por correo, pero de momento estoy en libertad sin cargos, acusada de resistencia y desobediencia. Salgo de ahí y un nuevo policía me acompaña, primero a por mis pertenencias y luego hasta la salida.

—Te están esperando tus amigos fuera —me lo dice sin acritud, casi en tono de ánimo.

Sonrí, en ese momento soy la persona más feliz del mundo porque acabo de recobrar mi libertad, robada solamente por unas horas.

—Ya me imagino... —Sabías que no te iban a fallar, ¿verdad?

—Sé que la gente que está ahí fuera nunca falla a sus compañeros.

—Bueno, ya tienes una historia más que contarle a tus nietos, ¿no? —en ese momento no sé si hostiarle, aunque lo diga de buena fe, o reírme. Me siento feliz, así que asiento divertida, pero estoy fichada por intentar paralizar una atrocidad que debería ser ilegal y que, desde luego, es del todo inmoral. Mientras tanto, Carmen se ha quedado sin casa.

—Disfruta de tu libertad y esperemos que tardemos un tiempo en volver a vernos.

Ya casi no le oía, y no recuerdo si le respondí a eso último o no, pero le agradezco el acompañamiento que me hizo, más llevadero que el de sus compañeros encapuchados. Por lo menos, dentro de comisaría, pude comprobar que hay fun-

cionarios que se dedican a hacer su asqueroso trabajo sin más, que no se ensañan como los bestias que nos envían a las manifestaciones y desahucios.

Me moría de ganas de correr. Veía a mis compañeros en esa plaza en la que yo había esperado a otros compañeros detenidos y me moría de ganas de correr hacia ellos y abrazarlos a todos, pero no llevaba cordones y casi arrastraba las zapatillas. Conseguí cruzar la calle más o menos deprisa y ya vi a Giovanni y a Ire corriendo hacia mí, que me alcanzaron a medio camino y me recibieron con un fuerte abrazo, resumiéndome mientras trataba de sentarme y ponerme los cordones todos los cuidados que habían llevado a cabo en mi detención, avisando a mi hermana y buscando un modo de tener a mi gato cubierto. Otros compañeros se iban acercando a darme ánimos y un abrazo, y alguno me ayudó con los cordones. :-)

Antes de mí había salido otra compañera, y tras de mí seguían saliendo los demás. Sobre las 19:30 estábamos todos en libertad, disfrutando del calor de la solidaridad y el apoyo mutuo de una vecindad de Madrid que es absolutamente increíble y que sé que de un modo u otro harán de ésta una gran ciudad.

Carbón, mi gato, estaba atendido casi desde el primer momento en que fui detenida, cuidado por otro de mis compañeros para los que ya no tengo palabras, porque entre todos superan cualquier hermosa definición. Mi hermana, aunque preocupada, mantenía la fortaleza que hubiese mantenido mamá, y se sentía tranquila por lo que respecta a una acción que sabe que ha sido llevada a cabo por convicción.

Carmen, sin embargo, se ha quedado sin su casa, y su caso es el de miles de personas: una muy triste realidad diaria en nuestra sociedad, con la que solo conseguiremos acabar poniéndolo todo de nuestra parte. ■

nicipal es la más cercana al ciudadano, pero puede ser muy distante del mismo si se hace desde intereses incompatibles con el bien común. Como gobernar no significa tener el poder, nuestros compañeros que acceden a las instituciones nos tendrán al lado si apuestan por las personas; si no instrumentalizan, sino que favorecen las luchas sociales; si crean redes de ciudades libres... Y enfrente si se olvidan de ello.

Las transformaciones sociales no vendrán de la mano de las estructuras de poder, por lo que debemos seguir defendiendo el modelo alternativo que perseguimos y que se planteó en el documento *Balance y perspectivas del 15M*, basado en:

— Una economía de propiedad colectiva y autogestión comunitaria de los bienes de producción, distribución y consumo que elimine la acumu-

lación individual de riqueza y la especulación y asegure las necesidades universales de las personas de forma sostenible.

— Una sociedad que no permita las relaciones de dominación entre personas o grupos, no jerarquizada y basada en la construcción de empatía, de cooperación y de autodeterminación.

— Un sistema político igualmente horizontal, basado en relaciones entre iguales, dentro de la diversidad, con participación colectiva y toma de decisiones y, por tanto, basado en la organización asamblearia.

— Orientado al desarrollo del conocimiento, el pensamiento autónomo, crítico, científico y la formación cultural, en armonía con el medio ambiente.

Seguimos conquistando las calles, ejerciendo el control desde lo social

de las estructuras políticas, desarrollando una labor de intermediación entre la sociedad y las instituciones, apostando por las personas, y por eso hoy más que nunca necesitamos el 15M vitalista que ha salido a la calle en este cuarto aniversario. ■

ESCUELA POLITICA  
LA GUILLOTINA  
Comprender  
para TRANSFORMAR

#15M PEDIA  
Todo el conocimiento del 15M  
[HTTP://WIKI.15M.CC/WIKI](http://wiki.15m.cc/wiki)

## Detenidas 14 personas por intentar parar un desahucio en Madrid

Carmen ha sido desahuciada tras ser estafada por un prestamista



Antidisturbios de la Policía Municipal entran en el edificio de Carmen. **DISTRITO 14**

TER GARCÍA/DIAGONAL  
El cuerpo de antidisturbios de la Policía Municipal detenía la mañana del 2 de junio a catorce personas de diferentes colectivos que habían

acudido a intentar paralizar un desahucio en el barrio de Tetuán, en Madrid, según confirman a *Diagonal* desde la Oficina de Vivienda de Madrid.

Un fuerte dispositivo policial, formado por alrededor de 10 furgonas de la Policía, llegaba a la calle Comandante Zorita, donde estaba previsto el lanzamiento de Carmen, una mujer desahuciada por un prestamista que la estafó, según recalcan desde la Oficina de Vivienda. Hace unos meses se produjo el primer intento de desahucio de Carmen, pero la resistencia de decenas de personas consiguió que se aplazara la fecha de ejecución.

La mañana del 2, a las 9:00, la Policía ha entrado en el edificio y ha detenido a las y los activistas según iban saliendo de la vivienda. Solo tres personas de las que han intentado paralizar el desahucio no han sido detenidas. Desde la Oficina de Vivienda indican que entre las personas detenidas hay al menos cuatro miembros de la propia Oficina de Vivienda y varios miembros de los colectivos Distrito 14 y Brigada 13. Las personas

detenidas fueron llevadas a la comisaría de Moratalaz.

“Estábamos diecisiete personas con Carmen, y la Policía ha llegado a las siete de la mañana y ha acordonado la zona”, explica Aitor, miembro de Distrito 14. El videoperiodista Jaime Alekos, que había acudido a cubrir el desahucio, indica a su vez que varios miembros de las y los activistas se habían sentado en el pasillo más próximo a la puerta principal, situándose entre la entrada y el resto de la vivienda. Sin embargo, la Policía entró por la puerta de servicio, que no estaba asegurada.

Los antidisturbios han detenido a aquellas y aquellos activistas que estaban sentados, por un supuesto delito de resistencia pasiva, y se han limitado a identificar a las otras tres personas que aún estaban de pie. “Han dudado qué hacer con nosotros”, explica Aitor, una de las personas que ha sido identificada durante el desahucio. “Cuando estábamos aún ahí hemos oído que decían: ‘toda la gente detenida’. Nos han grabado las caras con una cámara”, añade. El colectivo Distrito 14 ha convocado una reunión en el centro social La Bancarrota para tratar las detenciones de sus miembros. ■

## Mapa de la indefensión jurídico-legal de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en procedimientos hipotecarios

PAH MADRID  
El grupo de infancia PAH Madrid-Enclave-Qiteria registra provisionalmente 392 niños, niñas y adolescentes (NNA) en riesgo y además sometidos a desprotección jurídico-legal, en 188 casos de procedimientos abiertos para desahuciar familias, entre 2012 y 2013.

Se presenta este mapa que relata la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) respecto al derecho a la vivienda, visto desde la perspectiva de la administración de justicia y la desprotección a la que somete a los NNA en los procedimientos de ejecuciones hipotecarias y no hipotecarias.

El objetivo de esta cartografía es sensibilizar a la ciudadanía sobre este fenómeno, hasta ahora desconocido, y atender al interés general de manejar este tipo de información de forma visual e interactiva.

De acuerdo a los datos provisionalmente registrados por la PAH Madrid de los casos atendidos en los años 2012 y 2013, relativos a la si-



tuación jurídico-legal de los hogares con NNA, el mapa que pueden ver más arriba nos indica lo siguiente:

— Se registran 188 casos de hogares involucrados en procedimientos de ejecución hipotecaria o lanzamiento con presencia de NNA.

— En la totalidad de esos hogares viven 392 NNA, es decir, una media de 2,08 NNA por vivienda.

— De esos 392 NNA, hay

110 menores de tres años, o lo que es lo mismo, un 28,06% del total.

— Los NNA mayores de tres años son 282, es decir, el restante 71,94% del total del dato registrado provisionalmente.

Por tanto, la mayor parte de la infancia involucrada en estos procedimientos de ejecución/lanzamiento sufre una situación discriminatoria a través de la moratoria esta-

blecida en la Ley 1/2013, conocida como *Ley De Guindos*, por dos razones fundamentales: por no tener en cuenta a los NNA de 3 a 18 años, incumpliendo uno de los cuatro principios básicos de la Convención de los Derechos del Niño, el de la No Discriminación, y porque no se está respetando la moratoria incluso para menores de tres años.

— En dichos hogares, solamente un 32,44% contaban con asistencia jurídica (abogacía).

— En la totalidad de los casos señalados en el mapa no se personó fiscal del Menor alguno.

Para poder navegar en este mapa, diseñado con la colaboración del Vivero de Iniciativas Ciudadanas, en la zona superior derecha hay una ventana llamada *visible layers*. Pinchando sobre ella, se despliegan algunas variables y se puede elegir la visualización de cuantas se desee.

Asimismo, si se pincha sobre cada punto se podrá tener información del tipo año, distrito, menores de tres años, menores de edad.

Finalmente, para acercarse o alejarse en este mapa, basta con que en la parte superior izquierda, donde está el símbolo de “más” y el de “menos”, se pinche como corresponda para afinar en la búsqueda o para tener una idea general de la situación en la ciudad de Madrid. ■

## Desalojo violento de una familia en Pan Bendito

PAH MADRID  
El día 13 de mayo, siguiendo instrucciones de Bankia, se cometió un nuevo desalojo sin alternativa habitacional de una familia madrileña compuesta por matrimonio y tres hijos, de dieciséis, once y tres años.

La vivienda estaba en desuso y procedía de una ejecución hipotecaria en la que ya fueron desahuciadas las personas que la ocupaban antes. La familia desahuciada ayer recuperó esta vivienda ante la falta de medios económicos para acceder a una en el mercado libre y el colapso de la vivienda pública en Madrid.

Decenas de personas intentaron paralizar este desalojo, que supone la vulneración plena de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Convención de Derechos del Niño. Ninguno de los argumentos humanitarios ha servido para evitar una nueva expulsión del hogar. Al contrario, ese día los agentes de las Fuerzas de Seguridad del Estado se esforzaron mucho en alejar los gritos y protestas de la ciudadanía, recurriendo a la violencia y la agresión, hasta el punto de arrastrar por el suelo a varias personas, incluyendo al abogado de garantías de la familia, vulnerando

aún más el derecho a la defensa de ésta.

Mientras la campaña electoral continuaba como si todo fuera normal, otra familia sin recursos iba a dormir a la intemperie, otra vivienda de Bankia queda vacía y limpia para su especulación y, además, otros miembros de la ciudadanía comprometidos con la justicia verán sus derechos arrastrados por el suelo.

Las personas abajo firmantes llamamos a la paralización inmediata de todos los desahucios, a la movilización ciudadana contra ellos y a denunciar en todo momento la brutalidad de medios policiales al servicio de los responsables de la crisis.

Exigimos un país sin desalojos, ninguna vivienda vacía para especular e instituciones públicas al servicio de todas las personas, las primeras, las más vulnerables.

Plataforma de Afectados por la Vivienda Pública y Social (PAVPS-Madrid).

Asamblea de Carabanchel.

Asociación Libre de Afectados (ALA) de Madrid.

Comisión de Defensa de la Defensa (ALA) de Madrid.

Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de Madrid. ■



JUAN ZARZA/DISOPRESS

## La PAH Villaverde logra un aplazamiento para un desahucio del BBVA

DISOPRESS

Tras la negociación con un procurador del BBVA, entidad propietaria del inmueble, Alexander, Milagros y su hija de cuatro años han logrado permanecer en la vivienda que ocuparon hace seis meses.

En paro y con la Renta Mínima de Inserción (RMI) como único ingreso, Milagros ha quedado recientemente embarazada. Por el momento, el banco les ha concedido una moratoria de un mes y medio, tiempo que los afectados emplearán “en luchar por un contrato de alquiler social ajustado a sus posibilidades económicas”, aseguran.

# Desalojado el Patio Maravillas



A primera hora del 11 de junio, la Policía Nacional ha desalojado el edificio del Patio Maravillas. IRENE LINGUA/DISOPRESS

El centro social ha sido desalojado a primera hora del 11 de junio, en lo que muchos interpretan como la última decisión de Botella al frente del Ayuntamiento. Convocada una concentración de protesta a las 19:00 de ese mismo día en la plaza del Dos de Mayo.

DISOPRESS / DIAGONAL  
La Policía ha desalojado el centro social Patio Maravillas en la calle del Pez de Madrid a primera hora de la mañana del jueves 11 de junio.

En torno a las 7:30, varios agentes de la Policía Na-

cional han desalojado el edificio, que en ese momento se encontraba vacío, y han tapiado las puertas y ventanas del inmueble, sin que se produjesen incidentes.

El desalojo pendía sobre el Patio Maravillas desde fe-



El edificio recién ocupado el 27 de mayo por el Patio también fue desalojado. JUAN ZARZA/DISOPRESS

brero, cuando la juez Raquel Fernandino, del Juzgado de Instrucción número 45, emitió la orden por tres motivos: los indicios de que se estaba produciendo un delito de usurpación, los problemas de seguridad del edificio y los problemas de responsabilidad judicial derivados del uso del edificio por parte de personas distintas a las titulares del inmueble, la inmobiliaria Nivel 29.

El colectivo del Patio Maravillas negó esos tres motivos y ya unos meses antes había iniciado una estrategia de negociación con el Ayuntamiento para tratar de obtener la cesión de un espacio público donde desarrollar las actividades del centro. No fue un proceso fácil: para conseguir que el concejal del Distrito Centro, David Erguido, se comprometiera a reunirse con representantes del colectivo, tuvieron que ocupar una oficina del Ayuntamiento.

Sin embargo, desde el consistorio no dieron ninguna respuesta a las peticiones del colectivo y, de hecho, se negó que en la ciudad existieran dotaciones públicas disponibles para satisfacer las necesidades de un proyecto como el del Patio Maravillas.

En enero de 2015, el Patio Maravillas exhibió músculo y, tras una manifestación de apoyo a la que acudieron más de dos mil personas, se hizo con un edificio público en la calle de los Hermanos Quintero que había sido un centro de especialidades médicas hasta 2005. La nueva okupación duró tan solo unas horas, pero puso de manifiesto que el Ayuntamiento había faltado a la verdad: en Madrid hay espacios públicos en desuso. Lo que no hay es voluntad política para hacerlos realmente públicos.

La misma situación se repitió el 27 de mayo. Tras anunciar repetidamente que lo haría, el Patio Maravillas entró en otro edificio de titularidad pública en completo abandono. De hecho, el inmueble está dentro de una controvertida operación por la que el Ayuntamiento lo ha cedido de forma gratuita al arquitecto Emilio Ambasz.

La acción duró nuevamente unas horas, y fue desalojada en la madrugada con un importante dispositivo policial.

La asamblea del Patio Maravillas ha convocado una manifestación de apoyo el mismo jueves 11 por la tarde, a las 19:00, en la plaza del Dos de Mayo. ■

## Inauguración de un bloque de viviendas públicas recuperado por seis familias

PAVPS MADRID  
Hace varios meses que seis familias sin alternativa habitacional decidieron liberar un edificio perteneciente al Instituto de Vivienda de la Comunidad de Madrid que llevaba vacío y desocupado desde hace más de 10 años.

El edificio está compuesto de seis viviendas y, después de diez años en completo desuso en uno de los barrios con mayor necesidad de vivienda social (Orcasur), la Comunidad de Madrid, propietaria del edificio, no ha sido capaz de asignarlo a ninguna de las miles de familias que llevan años solicitando vivienda por especial necesidad.

Denunciamos que esta conducta antisocial por parte de la Comunidad de Madrid, en un periodo de crisis habitacional sin precedentes, coloca a estas autoridades en una situación de muy dudosa legalidad, por la que cabría exigir responsabilidades.

Hoy damos a conocer públicamente cómo la ciudadanía organizada es capaz de dotarse de soluciones habitacionales, ante la inacción de

las propias Administraciones madrileñas.

Hacemos público cómo la Obra Social de la PAH sigue creciendo ante la situación de emergencia habitacional en la que estamos inmersos.

Con la liberación de este edificio, en el que ya residen seis familias, interpelamos directamente al IVIMA para que regularice la situación de estas personas y opte por el derecho a la vivienda en vez de mantenerse en una política de bloques vacíos y desmantelamiento del parque público de viviendas como ha hecho hasta ahora.

El IVIMA ya ha iniciado los correspondientes procedimientos de desalojo contra estas familias, y no se lo estamos poniendo fácil, hasta el punto de que uno de los juzgados ha denegado la autorización de desalojo de una de las viviendas por irregularidades en el proceso.

Para conocer directamente la Obra Social Lanjarón, os convocamos el próximo 14 de junio, a las 15:00 a una comida popular con las vecinas en el bloque liberado (C/ Lanjarón nº 1).

Ni casas sin gente, ni gente sin casas. ■

Frente a la visita fantasma de Wang Jianlin

## Campamento Sí, marcha por la revisión de la operación



GUILLERMO MARTÍNEZ

PLATAFORMA CAMPAMENTO SÍ  
Varios medios de comunicación informaron recientemente de que el magnate chino Wang Jianlin visitaría Madrid en la primera semana de junio para "desatascar" la Operación Campamento. Según esas informaciones, se reuniría con distintas fuerzas políticas y con el Rey para que apoyaran su proyecto con independencia de los Gobiernos que pudieran formarse tras la última cita electoral. Sin embargo, llegado el momento la visita no se produjo.

Una vez más, la información publicada sobre Campamento se movió entre el globo sonda y el bulo, mientras se

sigue hurtando información fundamental: seguimos sin conocer el proyecto que está redactado desde hace meses y cuál es el plan de bonificaciones fiscales que el Gobierno ha diseñado a medida del inversor.

Frente a la visita fantasma del magnate y la opacidad de las negociaciones, la Plataforma Campamento Sí organizó una marcha divulgativa por los terrenos de Campamento en la que participaron cerca de un centenar de personas, entre las que se encontraban activistas del 15M y la plataforma, políticos locales (Podemos, IU y Equo) y concejales electos de Ahora Madrid:

Carlos Sánchez Mato, Esther Gómez y José Manuel Calvo.

Las y los asistentes pudieron apreciar in situ que la Operación Campamento es mucho más que la sustitución de unos cuarteles destartados junto a la carretera de Extremadura; es un área de oportunidad para la región suroeste de Madrid con dos zonas muy distintas: una urbana que debería servir para completar el distrito de Latina, compensando sus carencias actuales (equipamientos para mayores, actividades generadoras de empleo, hospital, vivienda pública en alquiler, etcétera), y otra natural que pertenece al Corredor Ecológico del Suroeste de Madrid y que debería protegerse de la urbanización.

En la zona urbana se visitaron localizaciones idóneas para equipamientos sociales y lugares singulares poco conocidos, como el interior del cuartel de Intendencia, donde, detrás de la tapia ruinososa que ve la gente, existe un frondoso parque inaccesible para la población. Se reivindicó la creación de una vía verde peatonal y ciclista sobre el trazado del antiguo tren mi-

litar que unía Aluche y Leganés y que actualmente carece de uso.

En pleno campo se visitaron las zonas del Corredor Ecológico que se verían destruidas o seriamente afectadas si se ejecuta el plan del PP, lugares prácticamente desconocidos en Madrid: el pastizal que desaparecería para dar paso a urbanizaciones de lujo y el humedal de los arroyos Meaques y Valchico, que quedaría asfixiado por una carretera.

En el paseo de Extremadura se contempló el tramo de viviendas de Campamento y Aluche que se vería perjudicado por la remodelación de la A-5, donde aumentaría el ruido y la contaminación. Se insistió en la necesidad de dar una solución integral a las afecciones de la carretera sin excluir a ningún barrio.

El interés que despertó la marcha y la receptividad de los concejales que presumiblemente formarán parte del nuevo Gobierno del ayuntamiento de Madrid constituyen un avance importante para alcanzar el objetivo más inmediato de esta plataforma: evitar la privatización del patrimonio público y reformular la ordenación urbanística de la zona mediante un proceso transparente y participativo, en el que la ciudadanía sea actora, no mera espectadora, de la definición y la toma de decisiones sobre el proyecto. ■

## Nueva campaña de Invisibles de Tetuán

INVISIBLES DE TETUÁN

“Soy Ángela, trabajo a tiempo parcial y gano 350 euros. Es el único ingreso de mi familia. Estoy recién operada y tengo muchos dolores. No puedo pagar los medicamentos que me alivian. Para ellos, soy invisible”.

El pasado 7 de mayo se presentó en La Enredadera la campaña *Pobres con trabajo, pobres sin trabajo* en Tetuán, en la que se denuncia la creciente precariedad laboral y el desempleo en que quedan las personas en paro de larga duración sin prestación de desempleo. La campaña, que se presentó también el 15 de mayo en la Puerta del Sol junto con las acciones de otros grupos de Invisibles de Madrid, es fruto de un trabajo de investigación colectiva que se acompaña de imágenes de los propios vecinos y vecinas que sufren esos problemas (<http://invisiblesdetuan.org/>).

Mediante esta campaña, la Asamblea Popular 15M de Tetuán quiere hacer visible la pobreza laboral, denunciar las políticas que conducen a ella y, sobre todo, animar a las vecinas y vecinos al apoyo mutuo y a la movilización ciudadana. El mensaje triunfalista del éxito de las políticas de austeridad supone la invisibilización y, por tanto, la humillación de amplios sectores de la población que están pasando enormes dificultades.

La cuarta parte de quienes tienen trabajo en Tetuán se puede considerar pobre, según la definición de Eurostat, ya que percibe salarios por debajo del salario mínimo interprofesional, con frecuencia de duración temporal. Una situación que afecta más a la juventud, a la inmigración y a las mu-



MÁS INFORMACIÓN

» Web: <http://invisiblesdetuan.org/>

jes. Por otra parte, de cada tres personas en paro dos llevan más de un año sin encontrar empleo y el 59% no percibe prestaciones sociales de ningún tipo, ni contributivas ni asistenciales. Hace solo seis años las personas en paro de larga duración eran tres veces menos, y de ellas, solo un tercio no percibía prestaciones.

La Renta Mínima de Inserción (RMI) se estableció en la Comunidad de Madrid como un derecho para aquellos hogares que se encuentran en “pobreza severa” (por debajo del 30% de la media de ingresos), pero solo llega en el distrito de Tetuán a algo más de 500 familias, la quinta parte de las que padecen esa situación. Si se dedicara el 1% de la renta del Distrito en lugar del 0,06 actual para resolver la pobreza severa, los 2.860 hogares en esa situación recibirían 1.130 euros al mes.

La pobreza laboral y la no cobertura de prestaciones de desempleo y de RMI contrastan con el hecho de que la Comunidad de Madrid sea la más rica de España. Pero la

riqueza producida en Madrid se concentra en pocas manos, pues los beneficios del capital absorben el 40% de la renta que producimos con nuestro trabajo y los salarios se reparten con más desigualdad que en ninguna otra comunidad autónoma.

Frente al discurso oficial está la realidad de una sociedad que ha destruido en seis años el 36,4% del empleo juvenil y distribuye la renta con gran desigualdad y da lugar a la exclusión laboral y social de muchas personas, cuyas necesidades básicas no están cubiertas y ven pisoteados sus derechos más básicos: al trabajo, a la vivienda, al agua y la energía, a la salud y la educación, a una renta mínima de inserción, e incluso a la alimentación. Los Invisibles de Tetuán, lo mismo que los de Hortaleza, Villaverde o Coslada, no aceptamos esta situación y la queremos cambiar desde el apoyo mutuo y desde el esfuerzo por cambiar aquellas estructuras económicas, políticas y culturales que dan cobertura a ese modelo injusto. ■

## Toda una plaza llena de vecinos invisibles



AP 15M VILLAVERDE

El pasado 10 de mayo, en el paseo de Alberto Palacios de Villaverde Alto, vecinos y vecinas de todo el Distrito se fueron juntado poco a poco. Querían que se les escuchara. Les llamaban “Los Invisibles”, pero tenían voz y se unieron para alzarla en la plaza del barrio.

El reloj marcaba las 12:00, y distintos colectivos, asociaciones y personas que llevan años trabajando por un barrio digno se fueron encontrando alrededor de la tortuga que adorna esa plaza.

Comenzaron los vecinos de los barrios de Tetuán, Hortaleza y Coslada, a los cuales también les habían hecho “invisibles”, pues no abren los telediarios, ni son

invitados a las tertulias políticas.

Después tomaron la palabra distintos vecinos y vecinas cuyas realidades son invisibilizadas día tras día: parados sin prestación; jóvenes con trabajos precarios que no pueden acceder al sistema universitario; familias a las que les resulta imposible tener agua corriente o pagar la factura de la luz, e incluso aquellas que después de haber sido desahuciadas se vieron en la obligación de okupar para no dormir al raso; migrantes que han sido expulsados del sistema sanitario; enfermos crónicos incapaces de hacer frente al pago de sus tratamientos; pequeños comerciantes que han tenido que cerrar y ahora son anti-

guos autónomos sin derecho a paro; personas mayores o con discapacidad que, además de luchar contra tantas barreras en su vida cotidiana, ven que la Ley de Dependencia también desaparece. Tantas y tantas personas a las que no quieren que veamos, pero que son, que somos, la realidad de los barrios de Madrid.

Frente a todos aquellos que miran hacia otro lado, multitud de colectivos han lanzado esta campaña de *Los Invisibles*, que busca generar una dinámica de movilización y lucha. Entre ellos, grupos como Madrid en Transporte Público, la Asamblea de Desempleados, el equipo Stop Desahucios Villaverde, vecinos de la Colonia Experimental, el Banco de Alimentos, asociaciones de vecinos, trabajadores de los centros de salud y la Asamblea Popular de Villaverde, nos invitaron a unirse a su campaña, no solo denunciando, sino dejando de ser invisibles.

Continuando la difusión de esta iniciativa, el 30 de mayo se llevó a cabo también la presentación en el barrio de San Cristóbal, con una muy aceptable participación que condujo a un animado debate sobre lo abandonado que se encuentra uno de los barrios más castigados por la crisis en Madrid, haciéndose visible el drama de la misma, pero también las ganas de seguir luchando por cambiar esta situación. ■

### RECTIFICACIÓN: LA SOLIDARIDAD NO ES SOLO DE UN BARRIO

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

En el número 36 de *madrid15m* salió publicada una breve información, titulada *Carabanchel: el barrio se hace cargo del entierro de una vecina*, en la que se relataba cómo la solidaridad popular había sorteado la dramática situación de pobreza de una familia del barrio. Aunque la noticia sí contextualiza los hechos, quizás el titular no haga justicia a la amplitud de una solidaridad que empezó en el barrio pero que se extendió por todo el Estado. Pedimos disculpas por ello.

## Toda la gente que necesita ayuda para comer en Madrid llenaría Vigo

AP CARABANCHEL 15M

Madrid se encuentra en situación de emergencia alimentaria: en 2014 al menos 106.000 personas tuvieron que acudir a bancos o despensas de alimentos. Ante la urgencia de incorporar el derecho a la alimentación en la agenda política y social, las cuarenta organizaciones y colectivos sociales firmantes de la *Carta Contra el Hambre*, entre las que se encuentra la Asamblea Popular de Carabanchel, convocaron el pasado 10 de abril la I Conferencia contra el Hambre en Madrid en la sede de la Comisión Europea. Y éstas fueron las principales conclusiones a las que se llegó:

En la Comunidad de Madrid hay 300.000 personas empobrecidas severas, de las cuales en 2014 al menos 106.000 personas en la ciudad de Madrid tuvieron que acudir a bancos o despensas de alimentos. Si a la pobreza no le ponemos cara y solo ofrecemos cifras, no podremos conseguir que esta ciudad deje de ser una de las capitales de la pobreza de Europa.

Es necesario que el poder político lo reconozca y cese en su negacionismo; que deje de criminalizar y multar la pobreza. Es un derecho que debe garantizar a toda la ciudadanía, según el artículo 9 de la Constitución y según los

tratados internacionales que nuestro Estado ha ratificado.

Desde las organizaciones solidarias de ciudadanas y ciudadanos que luchan día a día contra el hambre hay propuestas de soluciones, a corto y largo plazo. A corto plazo, distribución de alimentos, teniendo en cuenta la dignidad de todas las personas. Exigir a las autoridades que se hagan cargo de sus responsabilidades. A largo plazo, exigir empleo digno, sueldo justo, renta básica... Hay que combatir la evasión y el fraude fiscal, porque a mayor fraude, más hambre.

Tener hambre significa que todo lo demás es secundario. El hambre anula las fa-

cultades de las personas para obtener una vida digna de forma independiente. Genera desigualdades insalvables. El hambre avergüenza. Es la vergüenza de la sociedad entera. Debemos transformarnos de víctimas de la crisis en protagonistas de la transformación de este sistema que ha vulnerado nuestros derechos.

Las organizaciones y colectivos firmantes exigen a las administraciones públicas que garanticen a la población su derecho a una alimentación adecuada, un derecho que en la ciudad de Madrid se podría garantizar con una dotación presupuestaria anual de 78,5 millones de euros, el 1,8% del presupuesto municipal en 2015.

Se reclama, además, un refuerzo de la cobertura de las ayudas económicas temporales y de emergencia social recogidas en la Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad



La I Conferencia Contra el Hambre en Madrid tuvo lugar el 10 de abril. CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

MÁS INFORMACIÓN

» Firmas: [www.exodo.org/actua-hambre-madrid](http://www.exodo.org/actua-hambre-madrid)

» Vídeo: <https://youtu.be/jcdoUMaSUVA>

de Madrid; la urgente reposición de las becas de comedor a fin de cubrir el 100% del coste para la familias en situación de emergencia alimentaria; la apertura de los comedores escolares en los periodos vaca-

cionales y garantizar el cumplimiento del plazo máximo legal de tres meses en el reconocimiento del derecho a la Renta Mínima de Inserción para todas las familias que cumplan los requisitos. ■



## Las Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos presentan su informe 2012-2014

**BRIGADAS VECINALES**  
Las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos hemos concluido, a partir de la observación y la recopilación de testimonios de las vecinas y vecinos de los barrios de Madrid, que durante el periodo que abarca este informe —desde noviembre de 2012 a octubre de 2014— han continuado de forma masiva, cotidiana y habitual las redadas racistas. Se trata de identificaciones que no guardan ninguna relación con la actividad que realizan las personas a las que se pide la documentación, sino que están determinadas por su aspecto físico. El elevado número de controles racistas evidencia que se realizan obedeciendo instrucciones del Ministerio del Interior y de las Delegaciones de Gobierno.

Tras el análisis tanto de la observación directa de las BVODH como de los testimonios, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

— Los controles se llevan a cabo tanto en espacios públicos (calles, transporte público, plazas) como en privados (locutorios, tiendas, discotecas). Las personas de aspecto migrante relatan que las continúan viviendo habi-

tualmente y quienes no los sufren directamente los continúan viendo en sus barrios.

— La Policía ha cambiado de estrategia y ha modificado la forma de realizar controles. Sin embargo, la línea política sigue siendo la misma: priorizar los discursos securitarios basados en la implantación del miedo frente al respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

— Se han incrementado los dispositivos más discretos frente a los más espectaculares, con aumento del número de identificaciones realizadas por Policía secreta frente a las realizadas por Policía uniformada, y con dispositivos policiales más móviles, más breves y en los que las personas retenidas están menos tiempo expuestas a la vista en la vía pública, y es frecuente que sean pocos los agentes en cada control, lo que los hace menos visibles.

— El trato a las personas identificadas es vejatorio de forma generalizada y son frecuentes los cacheos en la calle, repetidamente se dan malos tratos físicos y/o verbales y amenazas y denuncias cuando las personas identificadas preguntan el motivo del control. La pre-

sunción de veracidad con la que cuentan los agentes de Policía en las denuncias que realizan es reiteradamente mal utilizada para acallar las preguntas de las personas que están siendo identificadas de manera ilegal.

— Las consecuencias para quienes no tienen autorización de residencia son muy graves: limitan su capacidad de movimiento y pueden derivar en detención, multa, orden de expulsión, ingreso en un Centro de Internamiento de Extranjeros o en expulsión del país. En el conjunto de la sociedad, dificultan la convivencia y normalizan el control social y la presencia e intervención de la Policía sin ningún motivo.

— El Gobierno ha desoído con total falta de transparencia y democracia las críticas de la sociedad civil y las recomendaciones de instituciones nacionales e internacionales y ha continuado realizando identificaciones racistas e ilegales.

— Las ha justificado como hechos puntuales moti-

vados por conductas sospechosas, dentro del marco de prevención o persecución de delitos o como persecución de redes de inmigración ilegal (este fue el caso del operativo europeo Mos Maiorum).

— La respuesta al rechazo de la sociedad civil ha sido reprimir a las personas y a los colectivos con amenazas, multas y denuncias ante los juzgados. En el caso de las Brigadas Vecinales, las resoluciones judiciales han demostrado que actuamos de manera legal y legítima, poniendo de manifiesto que el objetivo era frenar la protesta, aun a costa de no respetar la legalidad ni los derechos fundamentales.

— La estrategia de represión e intimidación se pone de manifiesto con la promulgación de la Ley de Seguridad Ciudadana y del Código Penal pese a la oposición de una amplia mayoría de la sociedad civil.

— Estas medidas tienden a imponer el miedo y la discriminación, por ello tenemos que permanecer unidos y fortalecer los lazos de solidaridad, reflexionando sobre si hay que respetar leyes injustas, impuestas sobre una población que se ha expresado contra ellas.

¡Hemos obedecido por encima de nuestras posibilidades, y ahora es necesario desobedecer! ■

### MÁS INFORMACIÓN

- » Web: [brigadasvecinales.org](http://brigadasvecinales.org)
- » Mail: [brigadasvecinales\\_ddhh@nodo50.org](mailto:brigadasvecinales_ddhh@nodo50.org)

## Campaña por la libertad de Fiti

**LA VILLANA DE VALLEKAS**  
Pedimos vuestro apoyo para un compa condenado a entrar en prisión por ser pobre, por no tener una segunda oportunidad, por tener que robar para salir adelante. Se trata del incombustible Fiti, de PAH Vallekas, muy conocido en el movimiento por la vivienda en Madrid por estar en todas las batallas luchando por lo que es justo, por el derecho de todos nosotros a tener una vivienda digna. Además es uno de los fundadores de la Despensa Solidaria de La Villana, banco de alimentos autogestionado por más de 60 familias.

Con estas firmas que-remos mostrar a los responsables penitenciarios

que Fiti realiza una enorme labor social y que su ingreso en prisión supone una gran pérdida para una comunidad como la vallecana, con muchas familias que tienen en las iniciativas solidarias y el apoyo mutuo su único motor para sobrevivir.

Cuando a Fiti le empezaban a salir bien las cosas, le notificaron que tenía que entrar en prisión por un delito cometido hace casi siete años: robar 20 litros de diésel para poder trabajar haciendo mudanzas. Ocurrió cinco meses después de haber sido desahuciado por la inmobiliaria AGISA y el Banco Pastor, en un momento en el que intentaba por todos los medios posibles sa-



LA VILLANA DE VALLEKAS

### PETICIÓN DE FIRMAS

- » <http://bit.ly/1KozKir>

lir adelante. Fiti va a pasar en prisión ocho meses por robar para poder trabajar. Una vez más denunciaremos que hay dos regímenes jurídicos, uno para los ricos y otro para los pobres.

Aprovechamos también para mostrar todo

nuestro reconocimiento y cariño a este compañero. Para toda La Villana de Vallekas, la PAH y la Despensa Solidaria, es un orgullo tener compañeros como él, y esperamos tenerle de vuelta tan pronto como sea posible. ■

## Campaña 232º Centígrados: 'Si la solidaridad se extiende, la persecución se apaga'

**232º CENTÍGRADOS**  
Cada empujón represivo ha añadido un eslabón a la cadena que llevamos atada al cuello. Gota a gota aumentan las condiciones que nos niegan la vida y pretenden controlarlo todo, pero nuestro vaso se ha desbordado.

El sistema va afinando su puntería. Quienes intenten oponerse recibirán castigos ejemplares, sufriendo una persecución y linchamiento policial, judicial y mediático, viviendo en primera persona el encierro y el intento de paralización de las luchas por parte del poder.

A raíz de los compañeros encarcelados en la Operación Piñata, nace una campaña para denunciar públicamente la estrategia del Estado de persecución y represión a toda persona, colectivo o grupo disidente que no esté dispuesto a callarse ante este modo de vida.

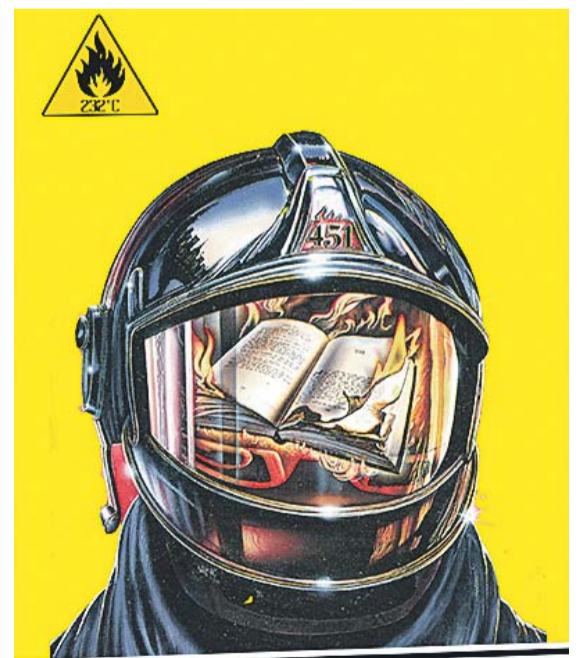
El umbral de lo que se considera terrorismo cada vez está más bajo, y con el nuevo Código Penal y la Ley Mordaza las condenas suben. La definición de "organización terrorista" es tan amplia

que puede entrar cualquiera.

El nombre de esta campaña hace referencia a la temperatura a la que arde el papel. Esto es porque una de las principales pruebas de la acusación en el caso Piñata es haber distribuido un supuesto libro maldito, *Contra la democracia*, el cual, al pretender subvertir el orden establecido, se convierte en una prueba en sí mismo.

Con el lema "Si la solidaridad se extiende, la persecución se apaga" queremos hacer un llamamiento a la solidaridad con los compañeros reprimidos y extender la conciencia de que la represión nos afecta por pensar de manera distinta a la establecida. Está previsto que la campaña finalice con una gran manifestación en el barrio de Vallekas el sábado 13 de junio.

En el caso de posibles cambios que nos pueda imponer la Delegación de Gobierno sobre el recorrido de la manifestación, los publicaremos en el siguiente blog: [www.232centigrados.noblogs.org](http://www.232centigrados.noblogs.org) ■



[www.232centigrados.noblogs.org](http://www.232centigrados.noblogs.org)

Gota a gota aumentan las condiciones que nos niegan la vida y pretenden controlarlo todo, pero nuestro vaso se ha desbordado.

## La Policía irrumpe durante la **asamblea 15M de Prosperidad**

ASAMBLEA 15M DE PROSPERIDAD  
Como cada dos sábados desde hace 4 años, la Asamblea 15M de Prosperidad se reunía el 23 de mayo en la plaza del mismo nombre. Éramos unas 10 o 12 personas, pero esta vez tuvimos agregados inesperados. Fuimos interrumpidos por unos 20 policías que, básicamente, nos rodearon y reventaron el acto, quitando las pancartas, amedrentando a la gente, pidiendo identificación para denuncias, borrando fotos de los móviles, etc.

Todo comenzó cuando algunos vecinos protestaron al considerar que estábamos llevando a cabo un acto político vulnerando la jornada de reflexión. No estábamos pidiendo votos para ningún partido, en absoluto: fuimos especialmente cuidadosos en este sentido, ya que el 15M es apartidista y eso lo sabe cualquier persona que quiera informarse. Se presentó la Policía en un despliegue rápido con numerosos vehículos cerrando todas las salidas. El revuelo en la plaza fue grande, pues nunca se había visto un espectáculo semejante en el barrio. Todos llevaban gafas de sol,

y solo algunos —los más precavidos— llevaban también chaleco antibalas. Eso sí, apenas pudimos ver 3 o 4 números identificativos. Una vez rodeados, disolvieron el grupo y nos obligaron a quitar una pancarta de Stop Desahucios y del 15M, además de identificarnos a todos.

Cuenta uno de los “rebeldes”:

“Un poli me interpeló cuando recogí unos folletos de Hortaleza que íbamos a distribuir y que hablan de los invisibles, las personas en precario. Le dije que no era propaganda política, son datos sociales, y me los quitó diciendo que eran una prueba”.

Efectivamente, los garantes del orden se emplearon en la tarea de “reunir pruebas”. También habían recogido el testimonio de testigos, según nos dijeron los mismos policías; “lógicamente” los mismos que les habían llamado.

Se les preguntó a los policías si nuestros testigos no servían también, ya que había varios que afirmaban que no estábamos pidiendo el voto para ningún partido. Pero la Policía lo rechazó alegan-



Los policías, reventando la asamblea. A.P. PROSPERIDAD

do que los testigos... ¡eran los propios demandantes!

Cuando pudimos reponernos del shock inicial, empezamos a usar los móviles avisando de lo que estaba pasando. Llamamos a Legal Sol, que enseguida se puso en contacto con un activista y vecino que acudió a la plaza en nuestro auxilio. La actitud de los agen-

tes del orden cambió cuando vieron que teníamos un abogado apoyándonos.

Un policía estuvo filmándonos a todos en largos planos de travelling, en plan cine Dogma, asegurándose de que saliésemos todos. No sabemos con qué fin. Pero los policías amedrentaban a los que sacaban el móvil para grabarles a ellos, se

lo quitaban y borraban las fotos bajo amenazas veladas y no tan veladas.

La intervención se prolongó desde las 12:39 hasta las 13:30, hora en que consideraron cumplida la misión, aunque dejaron una patrulla en la plaza.

Algo amedrentados, pero con la firmeza que da la con-

vicción de luchar contra la injusticia —algo que no sentirán nunca esos funcionarios—, continuamos con nuestra asamblea, a la que se sumaron algunos vecinos que habían asistido a la injusta actuación y querían darnos apoyo moral.

Nuestra impresión después de los hechos es que la Policía desde el principio tuvo una actitud negativa hacia nosotros y estaban decididos a fabricar un delito donde nunca lo hubo, como recoger selectivamente testimonios, e infinidad de gestos y actitudes, como la de obligar a un compañero a desabrocharse la camisa para acusarle de hacer propaganda política por llevar debajo una camiseta morada.

Nos dijeron que había dos posibles delitos:

— Uno por utilizar equipo acústico al aire libre, por lo que podrían multarnos y requisar equipos (esto lo confirmó el abogado).

— Otro por pedir el voto durante la jornada de reflexión, una ilegalidad que trasladarían a la Junta Electoral para que decida si hay que ir a juicio.

Para finalizar, el abogado de Legal Sol nos ofreció que, ante cualquier multa o requerimiento legal, lo pusiéramos en sus manos. ■

## ‘Juicio de la Bolsa’: archivado el procedimiento

REDACCIÓN  
A las 12:00 del 30 de junio de 2008, dentro de la Semana de Lucha Social Rompamos el Silencio y en el marco del Encuentro Social Alternativo al Petróleo, convocado para denunciar la presencia en Madrid del 19º Congreso Mundial de productores de esta fuente de energía, setenta personas entran en la Bolsa de Madrid al grito de “No más sangre por petróleo”, “Congreso del petróleo fuera de Madrid” y “Tomando la bolsa, rompiendo el silencio”. Cincuenta activistas permanecen en la puerta, desplegando una pancarta en la que se puede leer “Con los pueblos del sur. Contra el expolio y los

crímenes de las multinacionales”. Tras esta acción simbólico-pacífica, las personas que han entrado en el edificio son identificadas. Comienza un proceso judicial que se ha prolongado hasta hoy.

Por fin, después de siete años de instrucción, el procedimiento ha sido archivado después de que la Fiscalía pidiera diligencias complementarias para comprobar que no quedaba acreditada la existencia de delito alguno. El auto de archivo se basa, por tanto, en la ausencia de acusación por parte del Ministerio Fiscal. Cabe recordar que el procedimiento fue archivado años atrás y reabierto por orden de la Audiencia Provin-

cial tras un recurso de la propia Fiscalía, que obligó a la jueza de instrucción a tomar declaración a la totalidad de imputadas (56) antes de decidir sobre el procedimiento. Así fue, y después de cuatro años de declaraciones, el Juzgado de Instrucción nº26 decidió mantener la imputación para encontrarnos después con que es la Fiscalía la que retira la acusación.

Paradojas de los procedimientos penales. O quizás, simplemente, la clara evidencia del carácter político de esta imputación: la “pena de banquillo”, especialmente larga en este caso, es en sí una modalidad represiva, con independencia del resultado. ■

## Ataques fascistas en la Feria del Libro

REDACCIÓN  
La librería libertaria LaMalatesta, un referente para el movimiento libertario y los movimientos sociales de la capital —y anfitriones de las reuniones presenciales de esta redacción— ha venido sufriendo ataques y amenazas de un grupo fascista en su caseta de la Feria del Libro de Madrid, que se celebra estos días.

Dichos ataques comenzaron ya durante el montaje de la caseta, el día previo a la inauguración de la feria, cuando se produjo un altercado provocado por los fascistas con la intención de amedrentar a los compañeros y “echarles del Reti-

ro”, donde tiene lugar este evento.

Pero los compas no se han dejado asustar, y han continuado con su actividad durante estos días, pese a que los nazis han seguido acosando la caseta, llegando a realizar pintadas y desperfectos durante las horas de cierre.

La solidaridad del resto de librerías, del movimiento libertario y de los movimientos sociales madrileños no se hizo esperar, arrojando a los compañeros de LaMalatesta desde el primer momento. Así, la librería ha recibido incontables muestras de apoyo, y su caseta en la Feria

del Libro se ha convertido en un lugar extremadamente concurrido, con visitas continuas de personas que acuden para saludar, expresar su solidaridad y acompañar a los compas para que no se sientan solos en ningún momento. También hay que destacar que la propia organización de la feria ha aumentado la seguridad en la zona para hacer imposible cualquier tipo de incidente.

La redacción de *madrid15m* quiere aprovechar estas líneas para enviar un abrazo fuerte y todo su apoyo a los compas de LaMalatesta. Salud compañeros, ¡no pasarán! ■

# FORO SOCIAL MUNDIAL DE MADRID

SIN MOVIMIENTOS, NO HAY  
**CAMBIO**

19-21 junio 2015

CSA La Tabacalera  
C/ Embajadores 53  
Metro: Lavapiés/Embajadores

www.fsmmadrid.org



otro mundo es posible  
otro madrid  
también

**VIERNES**

18:00-19:00 h.  
Acto de Inauguración

19:00-20:30 h.  
Talleres

**SÁBADO**

11:00-12:30 h. Talleres  
12:30-13:00 h. Descanso  
13:00-14:30 h. Talleres  
14:30-16:00 h. Comida  
16:00-18:00 h. Talleres  
18:00-18:30 h. Descanso  
18:30-20:30 h. Talleres

**DOMINGO**

11:00-12:30 h. Espacios temáticos  
y/o transversales  
12:30-14:00 Asamblea final  
14:00 Solfónica

## Un gran caballo de Troya de ocho metros visita España para denunciar el TTIP



JUAN ZARZA/DISOPRESS

AMIGOS DE LA TIERRA Y CAMPAÑA NO AL TTIP  
El Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre EE UU y UE (TTIP, por sus siglas en inglés) es el nuevo caballo de Troya de nuestros tiempos. Así lo ha representado Amigos de la Tierra en un acción de denuncia contra el tratado, con un caballo de Troya hinchable de ocho metros que ha comenzado su andadura por España esta mañana en Madrid. El caballo gigante será protagonista de más de 10 acciones organizadas en diferentes ciudades del Estado. Con esta acción, desde Amigos de la Tierra reclamamos a

los europarlamentarios que se decanten en contra del TTIP y a favor de la ciudadanía que representan.  
El 2 de junio, un caballo de Troya gigante, representando al TTIP, ha inaugurado el *Tour del Tratado de Troya* con una acción en la Puerta de Toledo, Madrid. El caballo lleva recorriendo Europa desde el verano de 2014 y hasta la fecha ha visitado más de 10 países. Durante el acto se han escenificado las negociaciones en completo silencio, tal y como se está negociando el TTIP, que se ha ganado su asociación al caballo de Troya precisamente por

el secretismo y la opacidad que envuelven a todas las negociaciones.  
En un momento clave en el que el Parlamento Europeo debe tomar partido ante el TTIP, Amigos de la Tierra y la campaña *No al TTIP* llevan a cabo esta acción para exigir a los miembros españoles del Parlamento que voten en contra del tratado en la votación final prevista para la semana del 8 de junio.  
El 28 de mayo, la Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo presentó y aprobó un proyecto de informe favorable al tratado y al mecanismo ISDS (Mecanismo de

Resolución de Controversias entre Inversores y Estados), con 28 votos a favor (entre ellos los socialdemócratas, contradiciéndose con su anterior oposición al mecanismo ISDS) y 13 en contra.  
El Parlamento Europeo en su conjunto se pronunciará la semana del 8 de junio en la votación definitiva. Amigos de la Tierra y la campaña *No al TTIP* exigen a los miembros del Parlamento que en la votación final representen a la ciudadanía y se opongan al tratado. Esta acción también tendrá el fin de informar a la sociedad sobre las graves consecuencias que tiene este acuerdo a todos los niveles y arrojar luz sobre la campaña de desinformación que se lleva a cabo desde las partes negociadoras.  
A pesar de que la decisión del Parlamento no es vinculante, la Comisión Europea ha de tener muy en cuenta su decisión, ya que es un indicador clave del sentir del Parlamento, el órgano más cercano a la ciudadanía europea.  
"No hablamos de consecuencias lejanas", ha señalado Sandra Espeja, de Amigos de la Tierra, "las consecuencias las vamos a sentir muy directamente: aumentará el uso de la fractura hidráulica y otras formas de energía sucia, llegarán transgénicos a nuestros platos, comeremos carne tratada con fármacos prohibidos en varios países y disminuirán los controles de calidad".  
La ciudadanía se merece estar bien representada, se merece que el Parlamento diga no al TTIP. ■

## Tercer aniversario del mercadillo de trueque mensual del 15M Móstoles

15M MÓSTOLES  
Hace ya tres años que decidimos sacar a la calle la tienda gratis del Centro Social Okupado Autogestionado (CSOA) La Casika. Y lo hicimos en forma de mercadillo de trueque.  
Desde abril de 2012, todos los domingos últimos de mes, de 12:00 a 14:00, llevamos ropa, libros, juguetes y todo aquello que no se intercambió en el mercadillo anterior a la plaza del Pradillo, donde se ubica la popular Fuente de los Peces. No olvidamos que la gente de La Casika, germen de nuestro mercadillo, ya lo intentó tiempo atrás, pero la Policía les hostigó de manera reiterada, con todo tipo de razones absurdas, a pesar de que el trueque es legal.  
Pero, nosotras lo teníamos claro: queríamos estar en la calle, crear comunidad y dar una segunda o tercera oportunidad a cosas que estaban en buen estado y que quienes las poseen no querían.  
En un planeta con los recursos limitados, fuertes desigualdades y graves problemas provocados por la generación de residuos, esta nueva cultura del trueque que fomentamos previene el uso de nue-

vos recursos y la generación de desechos, eliminando de la exclusión a aquellas personas que no tienen dinero, ya que los intercambios no se limitan a objetos materiales, sino que también se aceptan abrazos, poesías, canciones, etcétera.  
El último domingo de abril llovió sin parar, lluvia muy necesaria para nuestros campos, y tuvimos que cancelar el mercadillo y la celebración de nuestro aniversario.  
Así que el pasado domingo 31 de mayo estuvimos en la Fuente de los Peces celebrando los tres años del mercadillo y los cuatro años de las asambleas del 15M en Móstoles. Lo celebramos con bizcochos de chocolate veganos, velas, lectura de poesías y un manifiesto y regalando a la gente poesías de distintos autores.  
Vamos poco a poco tejiendo redes: personas que antes no se conocían se ponen de acuerdo para ir a conciertos, para cederse la ropa de sus hijos, hacerse pequeñas reparaciones, etcétera.  
Da gusto ver la plaza llena de gente los domingos, charlando, intercambiando cosas, ideas y, en definitiva, creando comunidad. ■

## Foro Social de Madrid: sin movimientos no hay cambio

FSMMADRID  
El Foro Social Mundial (FSM) es un espacio de encuentro para impulsar la reflexión, el debate democrático de ideas, elaborar propuestas, fomentar el libre intercambio de experiencias y la articulación de acciones por parte de grupos, movimientos y personas de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital.  
El Foro Social Mundial de Madrid es la réplica a nivel local, y desarrolla su actividad desde 2008 dentro del marco de los principios adoptados en el primer Foro de Porto Alegre de 2001, carta del Foro Social Mundial. Se sigue así el lema de "Actuar localmente, pensar globalmente", persiguiendo crear un espa-



### MÁS INFORMACIÓN

- » El programa provisional se podrá consultar en la web <http://www.fsmmadrid.org>
- » Facebook: Foro Social Mundial de Madrid
- » Twitter: FSM-Madrid @fsmm

cio de confluencia para las actividades de los movimientos sociales de Madrid, en el que se vinculen lazos entre organizaciones y redes que permitan poner en marcha cam-

ñas comunes y programas de acción a escala local.  
Seguimos adelante en la preparación del FSMMadrid 2015, que se celebrará los días 19 al 21 de junio. Hasta

el momento se han presentado alrededor de veinte talleres y media docena de actividades asociadas.  
Dentro de la convocatoria general de esta 8ª edición del FSMM queremos hacer un llamamiento especial a las y los artistas presentes por Madrid para que tomen voz organizando talleres y animando espacios durante el Foro Social Mundial de Madrid 2015. Y es que nos parece que la voz del arte no está lo suficientemente presente en el FSMM, a pesar de la importancia que tienen las manifestaciones artísticas de índole popular en el día a día de Madrid. Por ello este llamamiento a grupos, asociaciones o talleres de cualquier expresión artística para que se animen a estar, debatir, participar, animar y hacernos conocer lo que hacen.  
El foro se realizará los días 19, 20 y 21 de junio de 2015 en el CSA La Tabacalera. ■

"Como yo, en Tetuán somos 8.400 personas paradas, sin prestación y sin renta básica"

**INVISIBLES DE TETUÁN**  
Grupo de trabajo: Jueves 19:00 h.  
La Enredadera Tetuán C/ Anastasio Herrero S/N  
<http://invisiblesdetetuan.org>

## Se estrena un documental que recorre una Alcalá de Henares de los movimientos sociales y vecinales

ADH RE-ENCUENTRO(S)

El pasado viernes 15 de mayo, el documental *AdH Re-encuentro(s)* se estrenó en la ciudad de Alcalá de Henares después de algo más de un año de trabajo.

Una sala Margarita Xirgu abarrotada dio la bienvenida a un proyecto que trata de mostrar algunas de las caras más sociales y reivindicativas de la ciudad que a menudo permanecen en la sombra.

El evento tuvo lugar con la presencia de muchas de las personas y colectivos que han participado con su testimonio en la confección de este documental, así como de muchos de los mecenas que apoyaron la campaña de *crowdfunding* desarrollada durante el pasado mes de febrero para ayudar a financiar el proyecto. Durante el acto, los directores, Griselda Vilar y Andrés Rodríguez, tuvieron ocasión tanto de presentar las razones que han justificado y dan sentido a este trabajo como de recapitular las diferentes fases que fue atravesando la elaboración de *AdH Re-encuentro(s)*. Posteriormente se proyectó en primicia el documental para después abrir un tur-



ALVARO MOGOLLÓN

### ENLACES DEL PROYECTO

- » Tráiler AdH Re-encuentro(s) YouTube: <http://youtu.be/UFZwQ7W7ofg>
- » Tráiler AdH Re-encuentro(s) Vimeo: <http://vimeo.com/116560595>
- » Facebook: [facebook.com/adhreencuentros](http://facebook.com/adhreencuentros)
- » Web: [cultinectare.wix.com/adhreencuentros](http://cultinectare.wix.com/adhreencuentros)
- » Campaña de crowdfunding en Verkami: <http://vkm.is/reencuentros>

no de preguntas que puso el punto final de la jornada.

*AdH Re-encuentro(s)* traza un recorrido por algunas de las iniciativas y colectivos sociales que

pueblan la ciudad de Alcalá de Henares, mostrándonos la considerable heterogeneidad de los mismos al tiempo que se destacan los objetivos y horizontes

en común. Precisamente el *leitmotiv* de este trabajo documental es el progresivo encuentro (o re-encuentro) que se produce en el tejido social alcalaíno durante los últimos años, propiciando la superación del aislamiento que en muchas ocasiones imperaba en este aspecto. Más allá del reconocimiento de la labor específica que desarrolla cada uno de los colectivos entrevistados, este documental profundiza en el ímpetu que, poco a poco, va dejando atrás barreras generacionales o diferencias entre colectivos formales e informales, tradicionales y noveles. En esta línea, el documental se alía con los Encuentros de Colectivos de Alcalá de Henares, una iniciativa lanzada en febrero de 2014 por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares (FCAVAH), que pretende fomentar el intercambio, la interrelación y sobre todo la generación de redes de colaboración mutua entre los distintos proyectos sociales y vecinales de la ciudad.

Próximamente *AdH Re-encuentro(s)* podrá verse a través de Internet de forma gratuita, porque cuenta con una licencia *creative commons*, cuyo objetivo es precisamente fomentar su difusión y apoyar la visibilización de esta otra ciudad que permanece, casi siempre, en la sombra de los focos mediáticos. ■

## Presentación de 'Aborto. Decisión personal, derecho universal'

AP AUSTRIAS-LETRAS

El pasado 18 de mayo, en la librería Traficantes de Sueños, el grupo de aborto de AP Austrias-Letras estrenó el documental que grabó en septiembre sobre el derecho a decidir. El vídeo trata el aborto desde la perspectiva de cuatro mujeres: tres de ellas han abortado con distintas legislaciones, y la última no lo ha hecho, pero no quiere esperar a estar embarazada para hablar de ello.

La presentación consistió en la proyección del documental, que puede verse íntegro en Internet, y en un coloquio posterior. Durante la charla contamos entre las personas asistentes con compañeras en lucha por el derecho a decidir de México y Paraguay, así como con otra compañera de Católicas por el Derecho a Decidir, profesionales de la ginecología y gente del barrio. El audio de la conversación en Traficantes de Sueños podrá escucharse próximamente desde la web de la asamblea.

Nuestras expectativas se vieron cumplidas con creces: el coloquio no se centró en el vídeo en sí ni en las personas que aparecen en él, sino que se convirtió en un espacio

de reflexión libre, en común y en voz bien alta acerca del derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, tan decisivo y a la vez sistemáticamente silenciado y negado.

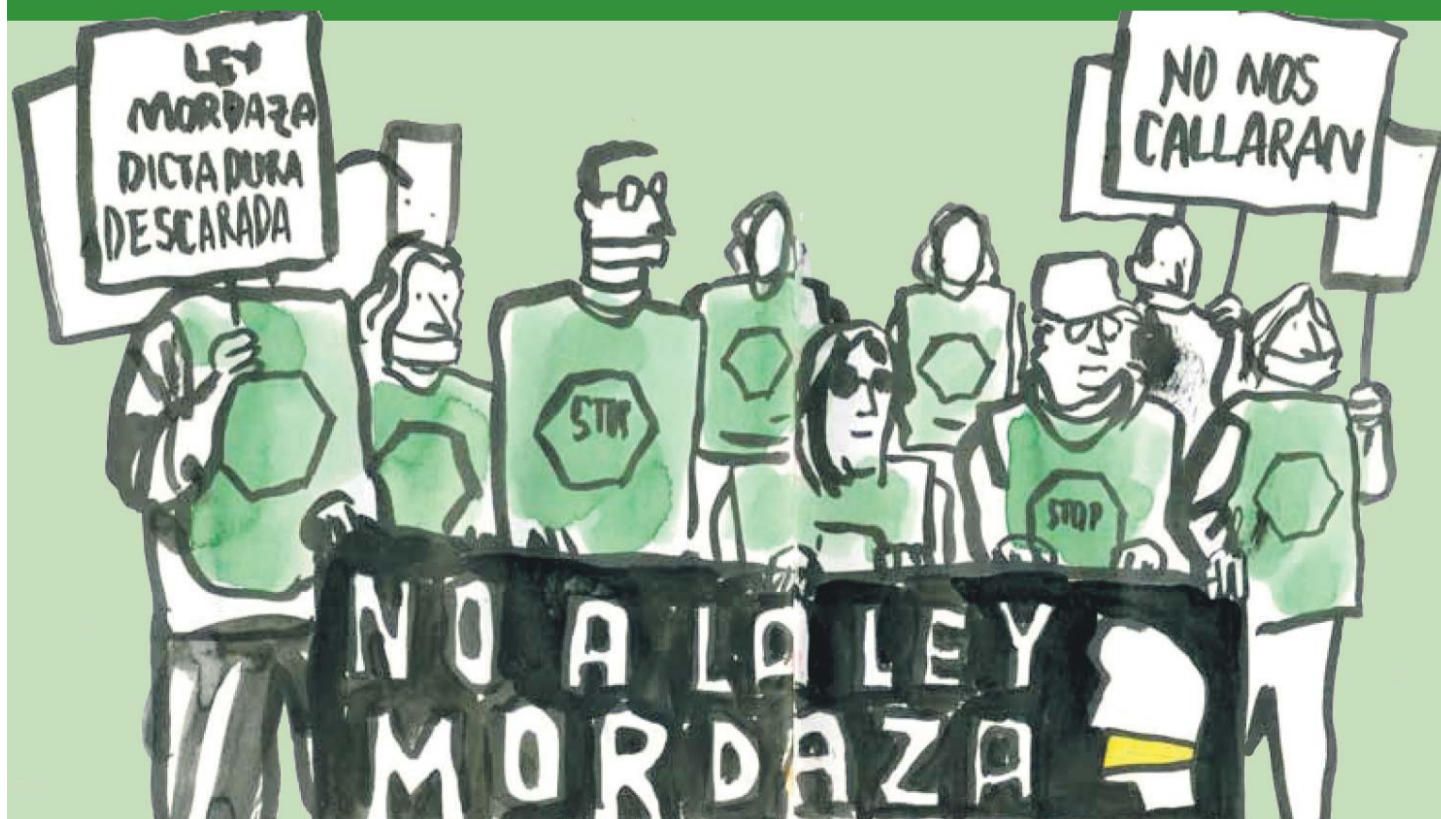
Por ello, animamos a todas las personas y asambleas interesadas a que hagan sus propias proyecciones y debates, ya que este trabajo tiene licencia libre y se puede descargar junto con otros materiales utilizados para el desarrollo del proyecto en: <http://austrias.tomalosbarrios.net/6371>.

Lo hemos concebido y parido, y le hemos dado alas. Y ahora toca ayudarle entre todas y todos a echar a volar, de manera que podamos hacer realidad el sueño de replicar conversaciones como ésta por todo el mundo y lograr que el derecho a decidir de la mujer sea un hecho incontestable, un derecho inalienable. ■



<https://youtu.be/1LnxzzQo1Dk>

# MOVILIZACIONES MES DE JUNIO



- 20J. Cerremos los CIES. De Lavapiés a Sol. SOS Racismo
- 22J. Yayoflautas amordazadx en Sol.
- 22 al 30. Semana de lucha. Organizado por varios colectivos.
- 29 y 30. Acciones hospital de la Princesa amordazados con mascarillas.
- 28J. Acto de reconocimiento a Legal Sol en Sol a las 12:00.
- 30J. Teatro foro 19:00. Teatro del Barrio.
- 30J. Bloque unitario ha comunicado una manifestación 19.30 a 21.30. Atocha a Sol.
- 30J. Acción final de la semana de lucha.



La Mercè advertía a los policías que no le hicieran daño GORKA LEIZA

## Dos madres de encausadas por los hechos del Parlament se encadenan a las puertas de la Generalitat

La Asamblea de Familiares convocó esta acción coincidiendo con la finalización del plazo de diez días que la Audiencia Nacional dio a los jóvenes para ingresar voluntariamente en prisión

JESÚS RODRÍGUEZ/LA DIRECTA  
Con toda la tranquilidad del mundo, la Mercè y la Concha han cogido dos sillas,

las han puesto delante de las farolas del Palau de la Generalitat y se han atado con unas cadenas muy gruesas. “Estamos aquí por nuestros hijos, porque

van a la cárcel y eso no puede ser, es una manera de demostrar que no estamos de acuerdo. Si lo hacemos en mi casa no sale, lo que queremos es hacer

explícito el hecho, esta injusticia”, explicaba la Mercè a un inspector de los Mossos que se ha acercado para preguntarle cuándo finalizaría la acción. La protesta comenzó a las once de la mañana, y una hora más tarde llegaron cinco agentes antidisturbios equipados con una gran cizalla. Han cortado las cadenas mientras las mujeres y una decena de personas que las apoyaban abucheaban a los policías. La Mercè y la Concha son las madres de dos jóvenes condenados a tres años de prisión por la acción *Aturem el Parlament*. Se constituyeron en Asamblea de Familiares hace dos meses y tienen la voluntad de estar al lado de sus hijos “pase lo que pase”.

“Hoy hemos venido aquí porque son los políticos los que han llevado a nuestros hijos a la cárcel. La Mesa del Parlamento, después de cómo han ido las cosas, se ha entendido totalmente. El ICV pidió que se hiciera una votación para retirar la acusación penal o exigir la suspensión del ingreso en prisión, pero finalmente no se votó nada por la oposición del resto de grupos”, denuncia la Concha. Solo la CUP-AE, que no tiene representantes en la mesa, se mostró claramente a favor de retirar la acusación y sus tres representantes manifestaron en señal de protesta: “Hoy nos sentimos avergon-

zadas de esta Cámara; no nos representa”.

La protesta de la mañana del 22 de mayo se ha hecho coincidir con la finalización del plazo de diez días que la Audiencia Nacional española dio a la primera de las ocho personas condenadas y notificadas para ingresar voluntariamente en prisión. El plazo para el resto finaliza en breve. Sin embargo, la sección tercera de esta institución judicial con sede en Madrid tiene sobre la mesa un recurso de suspensión del ingreso en prisión de los jóvenes, ya que se alega que se ha presentado una petición de indulto ante el Ministerio de Justicia. El desenlace judicial final se conocerá en los próximos días. Si los jueces optaran por la suspensión durante unos meses, los jóvenes no deberían ingresar en prisión, a la espera de la decisión final del Consejo de Ministros español. Las madres, sin embargo, están determinadas a seguir adelante: “Ésta es la primera acción, pero no la última; habrá más”. Alrededor de la una, el inspector de los Mossos que ha ordenado desencadenarlas, tras hablarlo con el grupo de mediación de la Policía catalana, ha devuelto las cadenas y los DNI a las dos mujeres. “Quizás les llegará una multa, pero eso no lo puedo asegurar”, fueron las palabras de despedida. ■

## La Guardia Civil vuelve a apuntar a las redes sociales con la operación Araña III

La Audiencia Nacional pone en marcha un nuevo operativo destinado a perseguir supuestos delitos de enaltecimiento del terrorismo

DIAGONAL  
Entre 30 y 40 personas habrían sido detenidas en la mañana del 19 de mayo por efectivos de la Guardia Civil en la comunidad autónoma vasca, Navarra, Castilla y León, Galicia, Catalunya, País Valenciano y Madrid en el marco de una operación que sigue la senda de las llamadas “Operación Araña”, por lo que ha sido llamada “Araña III”.

El instituto armado no ha especificado por qué la cantidad oscila entre 30 y 40 personas. De confirmarse este número, sería el operativo de este tipo con más personas bajo arresto, tras la operación Araña I, en la que se detuvo a 21 personas, y Araña II, cuando 19 personas fueron detenidas por hechos similares a los que han provocado esta tercera operación.

El dispositivo ha sido puesto en marcha por la Audiencia Nacional, y persigue supuestos delitos de enaltecimiento del terrorismo. Como en las anteriores ocasiones, los hechos que persigue la Audiencia son la publicación en muros de Twitter y Facebook de mensajes que pueden enmarcarse en lo que el artículo 578 del Código Penal castiga con de uno a dos años de prisión.

La reforma del Código Penal publicada en marzo en el BOE, que entrará en vigor el 1 de julio, aumenta las penas por este tipo de delito, que serán de uno a tres años de prisión y multas de 12 a 18 meses. Dicha reforma introduce la consideración de que los hechos se produzcan mediante el uso de tecnologías de la información.

En contra de lo publicado por *Europa Press* y otros medios de comunicación, Araña II persigue supuestos delitos de enaltecimiento del terrorismo, pero no de apología del terrorismo —artículo 18 del Código Penal—, que consiste “en una precisa e inequívoca invitación a la violencia”, como ha detallado la letrada Isabel Elbal en *La Marea*. Por el contrario, el delito de enaltecimiento está definido por “la indefinición (...) en contra, claramente, del principio de seguridad jurídica”, explica Elbal. ■

## Daños del ‘fracking’ en Altamira y al medio ambiente

AMAS. ASAMBLEA MEDIO AMBIENTE SOL

Se están denunciando desde hace tiempo en toda Europa las consecuencias que tiene la extracción del gas de pizarra sobre la tierra, y pese a las grandes denuncias y manifestaciones, pese a las grandes movilizaciones, los intereses económicos siguen ganando la batalla.

Una batalla que tiene beneficios solo económicos y a corto plazo para una parte muy pequeña de personas (los de siempre) y nefastas consecuencias irreparables para el medio ambiente. Sin embargo, la Comisión Europea mira hacia Estados Unidos y solo ve que esta extracción de gas está abaratando mucho las facturas en los hogares americanos y que ésta es una gran solución para la crisis que estamos viviendo.

Es por ello por lo que se está dando una propuesta rápida para comenzar las extracciones en 2016 y se está haciendo una gran inversión en estudios donde se localizan las zonas con más actividad de gas.

De los 11 países de la Unión Europea, España es uno de los que está más que dispuesto a conceder permisos, de hecho ya ha dado 10 activos en toda la península que afectan sobre todo a Álava, Cantabria y Burgos.

Aunque en Castilla-La Mancha también hay grandes miradas sobre el *fracking*, un pequeño ensayo se sintió vibrar ya en Madrid hace unas pocas semanas.

El pasado 26 de mayo, en Madrid, nos llegó otra de las malas noticias que sufrimos casi todos los días, y es que el Congreso aprobó rechazar la moción realizada por muchos partidos políticos para paralizar el *fracking*. Según comentan los opositores, el PP está cegado con el tema de la dependencia energética.

Las asambleas contra el *fracking* aseguran que España es un país más que rico en energía renovable, y solo con la energía eólica y los paneles solares sería energéticamente independiente.

Pero según el Gobierno, si buscamos hidrocarburos en

el país, esto nos reduciría al máximo la dependencia y además elevaría en un 0,5% el actual abastecimiento de petróleo y gas para las casas de los ciudadanos. Podríamos además importar, teniendo un beneficio de 38.000 millones de euros.

De hecho, no solo parece un interés en reducción de dependencia lo que alega el Gobierno: la empresa BNK canadiense aspira ya y está en negociaciones para ser la primera en meter 12 pozos en varios municipios del norte de Burgos, donde se sabe que existe mucha riqueza de este gas no convencional. La empresa ya ha dado un estudio a la Administración de Castilla y León y al Gobierno sobre los seis pozos que pondría en Urraca y seis pozos en Sedano. Estos estudios comenzaron a hacerse en 2013, cuando se aprobó la ley de *fracking* y pese a que dicen que la extracción ha de estar sujeta a los límites de medio ambiente; la asamblea de *fracking* de Burgos ya ha denunciado que éstos están a muy buen precio.

No solo quieren romper con toda la *bio* ibérica, sino que también quieren romper con la belleza artística y cultural. Hace unos días, nuestros compañeros de la Asamblea Contra la Fractura Hidráulica de Cantabria Josué Bilbao y Adrián Lavín han presentado en el Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco en París un documento de investigación donde se están produciendo en Cantabria respecto a las cuevas de Altamira, y han alegado las consecuencias irreparables que van a sufrir.

Las cuevas de Altamira son patrimonio de la humanidad desde 1985, y tienen una antigüedad de más de 20.000 años. De hecho son las pinturas más importantes prehistóricas datadas.

Desde hace tiempo se está luchando por proteger estas cuevas: primero intentaron crear unos microorganismos para estudiarlas, luego llegaron las exploraciones del CSIC, y después de mucha lucha se consiguió que todo eso ya fuese denegado por la fragilidad de este arte rupestre. Ahora las cuevas son ignoradas por el *fracking*.

En Cantabria existen ya seis permisos activos, tres de ellos en fase de solicitud y tres concedidos. El documento presentado por la asamblea evi-

dencia tres factores muy marcados: el tráfico de vehículos pesados, la sismicidad por la inyección de fluidos y la contaminación química del agua, y muestran cómo el permiso de Los Besucos afecta a Altamira y a El Pendo.

Adrián dijo en rueda de prensa que “en el peor de los casos las cuevas podrían colapsarse y hundirse”. La sismicidad es el mayor peligro que se encuentra. Por una parte, la grieta que se produce crea en la cueva una apertura con el exterior y, por la fluidez de temperaturas, ésta afecta a las pinturas. Por otra parte, el terremoto lo que hace es crear fisuras en los relieves de las pinturas, creando una ruptura.

En cuanto a la contaminación del agua, la química lo que hace es formar parte de la humedad de la cueva, creando una mezcla de fluidos que afecta a la pintura y la puede modificar.

Los vehículos pesados son también un tormento, ya que para crear la plataforma de los pozos de *fracking* se necesitan unos cinco mil viajes en camión, causando vibraciones permanentes.

La aprobación de esta extracción no solo va a reunir una gran cantidad de desastres naturales, sino también para la cultura de toda la humanidad. ■

# Marea Granate sale a la calle para protestar contra el voto robado a miles de emigrantes españoles

MAREA GRANATE

Miles de emigrantes españoles se han manifestado ante los consulados de España en más de 40 ciudades alrededor del mundo para protestar contra las dificultades políticas y administrativas que les han impedido participar en las elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo.

Bajo el lema "Sin voz ni voto", varios cortejos fúnebres han escenificado el entierro simbólico del sufragio universal frente a las delegaciones diplomáticas españolas en capitales de los cinco continentes.

Las manifestaciones se han desarrollado sin incidentes, y han contado con la presencia de medios internacionales y locales, que han mostrado un alto interés por conocer las dificultades de los emigrantes españoles para ejercer su derecho a voto.



En total ha habido manifestaciones contra el "sufragio censitario" en 39 capitales de América Latina, Estados Unidos, Asia, África y, principalmente, Europa. Además, la protesta también ha tenido eco en las redes sociales con el hashtag #SinVozNiVoto24M.

Alguno de los lemas que se han podido escuchar en las diferentes manifestaciones han sido: "Solo nos queda gritarlo: yo no soy abstención", "Quieren dejarnos sin voz ni voto", "Defiende tu voto: toma el consulado", "Vota por mí desde allí", "No lo dejes morir, resucita tu voto".

Las protestas han sido convocadas por Marea Granate, un colectivo partidista de emigrantes españoles que, coincidiendo con las elecciones al Parlamento Europeo en 2014, emprendió una campaña para denunciar las trabas administrativas impuestas por la Ley Orgánica del Régimen

Electoral General (LOREG), aprobada a finales de 2010 por el PSOE con el apoyo del PP, CiU y BNG.

Desde la entrada en vigor de la LOREG en 2011, la participación electoral de los emigrantes españoles ha caído drásticamente.

## Las cifras

En las elecciones generales de 2011, las primeras desde la entrada en vigor de la LOREG, la participación de los españoles residentes en el exterior cayó a menos del 5%, mientras que en los comicios generales de 2008 se situó en el 32%. En las pasadas elecciones europeas, la participación cayó del 14% al 1,8%, mientras que en las autonómicas andaluzas solo consiguieron votar el 3,8% de los emigrantes andaluces.

Estos datos son aún más sorprendentes si se tiene en cuenta que el número de españoles residentes en el extranjero ha aumentado un 48% desde el estallido de la crisis en 2008 y ya asciende a 1,8 millones, según el informe que publicó el Instituto Nacional de Estadística en marzo de este año y que solo toma en cuenta a los emigrantes inscritos en el consulado.

## Las irregularidades

En los últimos meses, Marea Granate ha recibido cientos de cartas de emigrantes que se encontraban completamente desinformados o fue-

ra de plazo porque los censos se habían cerrado sin previo aviso. En esta recta final, miles de emigrantes no han votado porque sus papeletas no les han llegado a tiempo, pese a cumplir con los estrictos plazos que establece la ley, pero ésta es solo una de las decenas de irregularidades que nos han llegado. Las quejas van desde la falta de información por parte de los consulados y del Ministerio de Exteriores sobre los plazos para inscribirse y rogar el voto, hasta las malas prácticas en las instancias consulares, que ofrecen informaciones inexactas o directamente falsas a quienes acudían a registrarse para poder votar en este año electoral.

Marea Granate considera que las trabas para votar no están solo relacionadas con la ley electoral, sino que el Gobierno, intencionalmente, está tratando de desincentivar la participación electoral de los emigrantes, con medidas como la "interpretación restrictiva" del derecho a registrarse como residente temporal en un consulado y la obligación de hacerlo como residente permanente, perdiendo al mismo tiempo el derecho a votar en las elecciones municipales y la cobertura sanitaria en España.

Pedimos una vez más la derogación del voto rogado. Porque no somos ciudadanos de segunda: no al voto rogado, no al voto robado. ■

## Solidaridad internacional con Valle del Tambo (Arequipa, Perú)

### No al estado de emergencia en la provincia de Islay

PLAZA DE LOS PUEBLOS  
Ante los lamentables sucesos ocurridos en Valle del Tambo (Islay, Arequipa, Perú), nos pronunciamos:

1. En Valle del Tambo, la gran minera Southern Perú Copper Corporation intenta llevar a cabo el Proyecto Tía María, proyecto que desde hace años viene siendo rechazado por la población, que vive de la agricultura en un valle fértil y, hasta antes de la llegada de la minera, pacífico y tranquilo.

2. En los últimos meses, la minera, con el apoyo del Gobierno peruano, ha vuelto a arremeter contra la población, intentando imponer el Proyecto Tía María a cualquier coste. El Gobierno se ha puesto abiertamente de lado de la minera, contradiciendo las promesas del presidente Ollanta Humala, que cuando era candidato ofreció que el proyecto no iba a realizarse si los pobladores no querían.

3. La población de Valle del Tambo se mantiene firme en su rechazo al proyecto minero y ha organizado varias movilizaciones, encontrando como respuesta la violenta represión de la Policía Nacional, que ha actuado resguardando los intereses de la gran minera. Los últimos enfrentamientos han tenido como consecuencia varias personas muertas, entre ellas un policía nacional.

4. Lamentamos profundamente la muerte de estas personas. Ninguna inversión justifica una sola muerte, sea poblador o policía. Dejamos sentada nuestra posición de que esas muertes eran evitables si el Gobierno garantizara los derechos de sus representantes y ofreciera otras alternativas a los conflictos sociales, diferentes a la represión pura y dura que viene imponiendo en Valle del Tambo.

5. Para mayor agravamiento del conflicto, el Gobierno peruano ha autorizado al Ejército a entrar en la zona y ha decretado el estado de

emergencia en la provincia de Islay, como de si de una guerra se tratase; en ese sentido, tememos por la vida de los pobladores y por las consecuencias que la incursión del Ejército tenga en Valle del Tambo.

Por todo esto:  
Manifestamos nuestra solidaridad con la población de Valle del Tambo.

Invocamos al Gobierno peruano a derogar el estado de emergencia en la provincia de Islay y a retirar las fuerzas policiales y militares para abordar el conflicto por la vía del diálogo y evitar un mayor derramamiento de sangre.

Pedimos la suspensión del Proyecto Tía María y que el diálogo franco y sincero se abra paso y se escuche la voz de las personas que viven en Valle del Tambo.

Pedimos también garantías para los pobladores y dirigentes de las diversas organizaciones que se han declarado contra el Proyecto Tía María.

¡Ni un muerto más!  
Diálogo y respeto a la decisión de los pueblos.

## Exigimos la derogación de los tratados y pactos comerciales entre la Unión Europea e Israel

COORDINADORA POR  
PALESTINA MADRID Y  
PALESTINATOMALACALLE

El Estado de Israel, como volvió a demostrar el pasado verano asesinando a más de 2.000 personas en Gaza, es un Estado criminal que basa su economía y su sistema social en la guerra y en la explotación, en el expolio y en la expulsión del pueblo palestino de sus tierras.

El Estado de Israel explota los recursos naturales, hídricos y energéticos que se encuentran en suelo palestino en beneficio de empresas israelíes y de los colonos, mientras que la población palestina tiene que sobrevivir con cortes continuos en el suministro de agua y electricidad y tras décadas de guerras, bloqueos y destrucción de su infraestructura. El Muro de Cisjordania, construido en 2005 y condenado por la Corte Penal Internacional, no ha hecho sino agravar esta situación.

Israel es también un régimen que se opone sistemáticamente al regreso a su tierra natal de los más de siete millones de personas palestinas exiliadas, y viola sistemáticamente los derechos del casi 20% de su población de origen palestino, que discrimina con más de 50 leyes de *apartheid*.

Por todo ello exigimos a la Unión Europea que ponga fin a su política de complicidad con Israel. El acuerdo de comercio entre la Unión Europea e Israel trata a éste como si fuera Estado miembro de la Unión (no tiene que pagar aranceles por exportar una gran cantidad de sus productos). Israel forma parte desde 1995 de la Zona de Libre Comercio del Mediterráneo, en contraste con la legislación europea (el artículo 2 del Tratado de Lisboa establece que "las relaciones entre las partes, así como todas las provisiones contempladas en el acuerdo, deben estar basadas en el respeto a los derechos

humanos y a los principios democráticos").

Ante esta situación de complicidad de los Gobiernos europeos con el genocidio del pueblo palestino, surgió el BDS (Boicot, Desinversiones y Sanciones) en 2005 en diferentes lugares del mundo, en respuesta a la demanda de la sociedad civil palestina. El lobby sionista, con gran presencia en los centros de poder Washington y Bruselas, pretende aprovechar el TTIP para que éste incluya una cláusula que criminaliza el boicot a las empresas israelíes. Además, el TTIP aumentará la desregulación y los intercambios comerciales entre Estados Unidos-Unión Europea-Israel, con el enorme beneficio que ello supondrá para las grandes empresas israelíes, que podrán acceder en mejores condiciones a más mercados.

¡No al TTIP! ¡Fin de la impunidad de Israel! ■  
Más información:  
<http://goo.gl/Yym4m8>

## Mil primaveras para el 15M

CARLOS TAIBO

Hay algo singular que caracteriza el momento presente: mientras son muchas las personas que han depositado todas sus esperanzas en el resultado de unas elecciones generales que previsiblemente se celebrarán el próximo otoño, asistimos, en paralelo, a una visible desmovilización en el terreno social y laboral. Al amparo de este doble fenómeno, es sencillo apreciar un visible y, a mi entender, inquietante renacimiento del crédito que las instituciones provocan en la cabeza de tantas gentes que hace un par de años parecían convencidas de que sus problemas debían encararse desde abajo, de la mano de movimientos so-

ciales fuertes decididos a plantar cara al poder en sus muy diferentes manifestaciones.

Aun con ello, me parece que cualquier persona moderadamente consciente de los problemas que tenemos por delante —y no hablo solo de los más inmediatos: me refiero también, y con empeño singular, a los que, desde una perspectiva no cortoplacista, se vinculan con la corrosión terminal del sistema y con el riesgo consiguiente del colapso— sabe que es vital preservar movimientos sociales independientes y vivos. Estos últimos, con vocación decididamente contestataria, no deben enfrentarse solo al régimen —al bipartidismo, a la corrupción, en su caso a la monarquía—, sino que están obligados a plantar cara también, y sobre todo, al sistema —al capitalismo, al

trabajo asalariado, a la mercadería, a la sociedad patriarcal, a la crisis ecológica—. En este terreno la apuesta correspondiente tiene, hoy por hoy, uno de sus hitos fundamentales en la construcción de una sociedad paralela de la mano del asentamiento, la expansión y la federación de espacios autónomos autogestionados y desmercantilizados. Salta a la vista que esos espacios —ahí están, por ejemplo, y para atestiguarlo, las cooperativas integrales— plantean un horizonte bien diferente del propio de una acción institucional sometida a reglas muy estrictas y desarrollada por fuerzas políticas que una y otra vez han sido abducidas por la lógica del sistema. No me cansaré, por lo demás, de repetirlo: cualquier espacio ganado por la autogestión es un espacio perdido

por las instituciones —también por los intereses que estas últimas representan—, y, claro, viceversa.

En este contexto, bueno será que formule una observación sobre algo que ha ocurrido en relación con el 15M: qué curioso es que tantas instancias que se reclaman, en un grado u otro, del movimiento del 15 de mayo se muestren tan poco sensibles a lo que hasta hoy mismo han sido los principios y las prácticas abrazados por éste. Y es que parece obligado recordar que el grueso del 15M ha defendido de siempre la horizontalidad, la asamblea, la acción directa y la apertura de esos espacios autónomos que acabo de mencionar, en abierta colisión con la lógica de la representación y con la del liderazgo, y de la mano de un re-

chazo expreso de lo que significan cúpulas separadas y flujos que discurren de arriba hacia abajo. No solo eso: a tono con algo que ya he dicho, ha procurado alejarse de las perspectivas que son tributarias de los discursos eficacistas y cortoplacistas al uso, autoconfigurándose entonces como un movimiento de largo recorrido que se propone remover las conciencias en provecho de una transformación radical de la sociedad, y no de meras reformas en la textura del sistema político.

Es verdad —sería absurdo negarlo— que en muchos lugares el 15M ha dejado de existir. No es menos cierto que en otros, como Madrid, mantiene viva, sin embargo, y con las carencias que queremos, la llama de la contestación. Hay quien pien-

sa que, de resultas de la combinación de esos dos elementos, ya no tiene demasiado sentido hablar del 15M como de un “movimiento”. Aunque diésemos por válida esta conclusión, que se antoja un tanto forzada —y lo es, en particular, porque el 15M sigue siendo impulso fundamental para un sinnúmero de iniciativas que formalmente desarrollan otras organizaciones—, deberíamos completarla con la estimulante certificación de que el 15M se ha convertido, al tiempo, en un estado de ánimo que permite que siga siendo afortunadamente molesto. Y es que, como señala con criterio mi buen amigo Carlos Jacques, es mucho más difícil reprimir un estado de ánimo que hacer otro tanto con un movimiento. Mil primaveras, en cualquier caso, para el 15M. ◀

## Cuando la Policía mata y después soborna

DAVID BOLLERO

Víctor García era un joven de 21 años. Si por algo se había distinguido desde muy joven fue por su compromiso social, por su espíritu de activista, pero no de los de ratón y tecla fácil, sino de los que se baten el cobre en las calles, luchando contra las injusticias. Su madre, Consuelo, desde la distancia en Galicia, hacía semanas que no pegaba ojo con estos tiempos convulsos. Desde que su hijo se había quedado en Madrid, ella vivía en un estado continuo de emociones contrarias que no

conseguía conciliar: por un lado, el orgullo de ver cómo su pequeño, ya un hombre, antepone sus principios, su honestidad, por delante de su propio bienestar y, por otro, una profunda congoja precisamente por ello.

A finales de enero, Víctor se vio envuelto en una protesta contra un desalojo. Una propuesta, en realidad, de resistencia pacífica, pero todo eso pareció darles igual a los antidisturbios. Cargaron brutalmente contra los activistas, y a Víctor en particular le dieron su buena ración de “calor negro”, como a los agentes de la Unidad de Intervención Policial (UIP) les gusta llamar a golpear con la porra a discreción.

El joven activista quedó malherido, literalmente reventado a porrazos, y los antidisturbios, en lugar de llevarlo a un hospital, lo llevaron de cabeza a los calabozos de la comisaría de Moratalaz. Hasta dos días estuvo Víctor en su celda, con el bazo hecho papilla, con el ojo machacado y el cuerpo ensangrentado y cubierto de hematomas... y sin recibir ningún tipo de asistencia sanitaria. Para cuando la Policía quiso darse cuenta, se les había muerto.

Destrozada por el dolor, ése que tantas noches se le había aparecido disfrazado de pesadilla, Consuelo viajó hasta Madrid a identificar el cuerpo de su hijo y a firmar la partida de defunción. Cuál sería su sorpre-

sa cuando descubrió lo que había sucedido, y entonces reclamó justicia. Se negó a firmar la partida y, en ese instante, un funcionario de la comisaría le ofreció hasta 90.000 euros para correr un tupido velo y que nada de aquello se hiciera público. “Estamos en campaña electoral y no conviene agitar las cosas, que luego los mercados se resienten”, le comentaron.

Consuelo no firmó. La consecuencia fue que desde que su hijo muriera, el 8 de febrero, todavía no ha recuperado su cuerpo. ¿Por qué? Sencillo, porque una autopsia imparcial pondría contra las cuerdas a las fuerzas del orden, porque sería una auténtico escándalo. Y como a estas alturas continúa sin hacerse justi-

cia, Consuelo lleva casi 20 días en huelga de hambre, ha viajado durante ese tiempo a Estrasburgo —invitada por Podemos— y ha reclamado justicia. Y nada.

Si la historia les ha sobrecoigido, cambien ahora los nombres. Víctor es Haidala Mohamed Lamín, su madre en huelga de hambre es Tekbar Haddi, y Madrid son los territorios ocupados del Sáhara Occidental; los antidisturbios son los agentes de Policía marroquíes, y lo demás... lo demás sucedió tal cual. Tekbar Haddi cumplirá este miércoles 20 días de huelga frente al consulado de Marruecos en Las Palmas (ella reside en Tenerife), y ningún organismo, ni internacional ni español, le ha dado una respuesta satisfactoria.

La geoestrategia y la economía tienen más peso que el dolor de una madre cuyo hijo ha sido asesinado y ni siquiera le permiten recuperar su cuerpo. En realidad, que el dolor de decenas de madres, de cientos de esposas... porque lo que le sucedió a Haidala sucede todos los días en el Sáhara Occidental, en los territorios ocupados ante los cuales la comunidad internacional, con la ONU a la cabeza, se han puesto una venda en los ojos.

¿Y todavía hay algunos que me preguntan por qué me enorgullezco de considerarme antisistema? Por cosas como ésta. Mientras el sistema no demuestre que funciona, que realmente antepone las personas al enriquecimiento de unos pocos, que no duda en recorrer el camino más complicado para ello en lugar del que es cuesta abajo, aquí encontrará un enemigo inasequible al desaliento. Súmense. ◀

**ÁGORA SOL** Parrilla Ágora Sol

<b>Lunes:</b>	17:00 – 18:00 Cabezas de Tormenta 19:00 – 20:30 El Pasajero en Seco 22:00 – 24:00 Onda Sonora	<b>Jueves:</b>	16:00 – 17:00 El Semanario 17:00 – 19:00 La Plaza de los Pueblos 20:00 – 22:00 Radikal Sonoro 23:00 – 24:00 La Oveja Negra
<b>Martes:</b>	16:00 – 17:00 Toma la Tierra 17:30 – 18:30 La Diligencia 19:00 – 20:00 Bipartidos de Risa 21:30 – 22:30 La Noche de que te Hablé	<b>Viernes:</b>	16:00 – 18:00 Barrio Canino 18:00 – 20:00 Encuentros 132 Revolution 20:00 – 21:00 Sangre Fucsia
<b>Miércoles:</b>	18:30 – 19:30 ÁgoraShare 20:00 – 22:00 Radio 132 de México 22:00 – 24:00 Self/Noise	<b>Sábado:</b>	17:30 – 20:30 Zona del Metal 21:00 – 22:00 Satellite City
<b>Domingo:</b>	19:00 – 20:00 Gothic Lab 20:00 – 21:00 Punk! Reggae Party		

**ÁGORA SOL RADIO** [www.agorasolradio.org](http://www.agorasolradio.org)

**Plataforma audiovisual de asambleas y colectivos**  
Entra en los enlaces para ver la selección de vídeos de este mes

**La Escalera 017**  
Jordi Montañez  
<http://bit.ly/1GyIYkx>

**Ni un corte de agua mas**  
con Alberto San Juan  
<http://bit.ly/1B2sQFS>

**Agenda Oculta**  
Corrupción, organismo nocivo  
<http://bit.ly/1Kq5ao2>

**NOTA DE LA REDACCIÓN**

**Este número lo han hecho posible:** Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Fran, Diego, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Antonio, Alejandro, Félix, Antonia, Byron, Heithor.

**Agradecimientos:** Carlos Taibo, David Bollero, Manolito Rastamán, Diagonal, Disopress, Comisión Legal Sol, PAH Madrid, GT Economía Sol, Oficina Precaria, La Guillotina, Yayoflautas Madrid, APAdH, FotogrAcción, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, A.P. Barrio del Pilar, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

**Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.**

CONOCIENDO AL 15M DESDE SUS ASAMBLEAS

# ...Y el 15M se quedó en Vallecas

ASAMBLEA POPULAR 15M PUENTE DE VALLEKAS

De la semilla del 15M plantada en el barrio hace ya cuatro años han florecido varios proyectos como el huerto urbano, el banco de tiempo, la escuela popular y grupos de trabajo como el de Sanidad, el de Economía Popular o el Grupo de Consumo. Y por supuesto se han revitalizado otros como la PAH. De todo ello informamos una vez al mes de manera presencial a través del Punto de Información (PI) y mediante nuestros medios digitales.

Ya no somos tantas personas en las asambleas como antaño, de hecho pasamos de reunirnos en las plazas a acogernos a sagrado hasta que el año pasado nos refugiábamos en La Villana, y a partir de ahora, con el buen tiempo, volvemos a las calles a hacer asambleas abiertas.

Puede parecer que estamos asistiendo a un repliegue, y es cierto, pero antes del 15M, salvo en barrios con identidad pro-

## Puente de Vallecas



15M PUENTE VALLEKAS

Twitter: @asampuentevk

http://15mpuentevk.org/

comunicacion.puentevk@gmail.com

Facebook: https://www.facebook.com/pages/Asamblea-Popular-Puente-de-Vallecas

pia como el nuestro, las movilizaciones, actos, presentaciones, etcétera, se hacían en el centro de la ciudad, por visibilidad, y también porque éramos pocas personas en nuestros barrios y así nos juntábamos en el centro, para no estar solas.

Antes del 15M, otros movimientos que dejaban el centro para expandirse por los barrios y localidades estuvieron condenados al fracaso, pasaron de asambleas multitudinarias a reuniones menos numerosas en centros sociales o locales ami-

gos, que intentaban reactivarse con movilizaciones periódicas hacia el centro para demostrar que todavía existíamos. Afortunadamente no ha sido el caso del 15M, que como la energía, no desaparece, sino que se transforma. Por ello, cuando

personas militantes de mil causas justas pero perdidas confluyeron en Sol y tras tres semanas de ocupación se decidió expandirse a los barrios, muchas personas lo contemplamos con escepticismo, vistas las pasadas experiencias.

Sin embargo, aquello no fue un fracaso, pues surgieron como setas las asambleas populares en barrios y ciudades y, lo que es más importante, nutrieron otros movimientos preexistentes. Fue inevitable crear grupos de trabajo y comisiones para canalizar toda la energía que irradiaban las multitudes reunidas en asamblea en cada barrio. Fue la mancha de aceite que se extendió adaptándose a los contornos de cada distrito o localidad y que luego alimentó Mareas (blancas, verdes, azules, amarillas, rojas, etcétera). Y todo ello era identificado por los medios como 15M. Pero llegó un

día en el que los medios ya no hablaban de nosotros, pero sí de las Mareas, la PAH y otras movilizaciones, y pasamos de ser un movimiento a ser una inspiración de todas las movilizaciones que vendrían después, incluso la electoral.

Ahora, cuatro años después, nuestro movimiento no tiene centro físico ni líderes mediáticos, Sol es una asamblea más a la que vamos (o no), de hecho ni siquiera la asamblea del barrio tiene el *copyright*, pues tan del 15M son las gentes del huerto como las del grupo de trabajo de Sanidad, los campos de la Escuela Popular, del Banco de Tiempo o incluso la PAH. Y ello no quiere decir que no siga existiendo 15M en este y otros barrios, ni mucho menos, sino más bien que, como la energía (popular), nos hemos transformado en muchas cosas que van más allá de una reunión periódica de personas en una plaza para vernos y tratar de cosas que solo nos interesan a nosotros. ■

ASAMBLEA POPULAR 15M VILLA DE VALLEKAS

Por cuarto año consecutivo, el 15M Villa de Vallecas sigue en las calles celebrando asambleas abiertas en las que cualquier persona interesada puede participar. Se realizan el segundo y cuarto domingo de cada mes a las 12:00, excepto en verano, que por el calor se realizan a las 20:00, en el paseo de Federico García Lorca, a la altura del colegio Honduras (Metro Villa de Vallecas). Apostamos por asambleas temáticas con la participación de diversos colectivos sociales. Nos organizamos en tres comisiones y cinco grupos de trabajo.

La comisión de asambleas se encarga de preparar el orden del día, montar y desmontar, dinamizar la asamblea, tomar acta, turno de palabra y la mesa informativa, en la que además de recogida de firmas y suministro de información se reparten los periódicos del 15M de manera gratuita al vecindario del Distrito.

La comisión de Difusión diseña los carteles, los imprime y pega en cuatro de los barrios del Distrito: Congosto, Ensanche de Vallecas, Santa Eugenia y Villa de Vallecas.

La comisión de Coordinación gestiona la tesorería, periódico *madrid15m*, correo, blog y redes sociales (Facebook, Twitter), coordinación interna y las comunicaciones con otros colectivos.

## Villa de Vallecas



15M VILLA DE VALLEKAS

https://asambleavvk.wordpress.com/

https://twitter.com/asambleaVVK

villadevallecasasamblea@gmail.com

Estas tres comisiones se reúnen cada lunes a las 19:30 en el bar turco de la rotonda donde acaba el paseo de Federico García Lorca y comienza la calle de Congosto.

El grupo de trabajo de Ple-nos asiste los segundos martes de cada mes, a las 14:00, a la junta municipal del distrito de Villa de Vallecas, ubicada al inicio del paseo de Federico García Lorca, para indignarse con la actitud de nuestro flamante concejal presidente Manuel Troitiño (Partido Popular), que se limita a ignorar sesión tras sesión al vecindario, denegar la mayoría de las propuestas de la oposición y mirar para otro lado cuando toman la palabra personas a punto de ser desahuciadas exigiendo una solución. Este año han comparecido personas afectadas por la venta de viviendas públicas, el grupo de Stopdesahucios, se ha denunciado la suciedad en el entorno del Hospital Infanta Leonor, se ha vuelto a exigir una vez más el paso al hospital y la construcción de un instituto y colegio público en el Ensanche de Vallecas.

Cientos de personas en proceso de desahucio en nuestro distrito han vivido la misma angustia pensando que podían acabar en la calle por culpa de fondos *buitre* como Fidere, Encasa Cibeles, Lazora... entidades financieras ladronas como

Bankia, Kutxa Bank, Sabadell... o prestamistas usureros. La mayor parte de estos desahucios de vivienda pública y privada del distrito de Villa de Vallecas han sido paralizados gracias a la presión vecinal y acciones conjuntas del grupo de trabajo de Stopdesahucios con otras organizaciones (Plataforma de Afectados por la Hipoteca Madrid, Plataforma Afectados por la Vivienda Pública Social, A.V. PAU Ensanche de Vallecas, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid e Izquierda Unida). Este grupo de trabajo se reúne cada miércoles a las 19:00 en el local de la A.V. La

Unión, ubicada en la calle Monte Montjuich, número 11.

El grupo de trabajo de Tienda Gratis monta, el cuarto domingo de cada mes, en el mismo horario y lugar que la asamblea, una tienda en la calle donde todas las cosas son gratuitas, poniendo a disposición de las personas que acuden la ropa, calzado, complementos, juguetes, libros y música donados por otras personas solidarias no solo del vecindario. No se trata de un proyecto caritativo, sino de compartir y reutilizar. Cualquier persona puede participar trayendo las donaciones ese mismo día o el segun-

do domingo de cada mes a la mesa informativa de la Asamblea del 15M Villa de Vallecas, u otro día contactándonos en [avvgrupotiendagratis@gmail.com](mailto:avvgrupotiendagratis@gmail.com). La Tienda Gratis pretende potenciar:

— El consumo responsable y ecológico: reutilizar objetos para alargar su vida útil y poder ahorrar recursos naturales y sus costes medioambientales.

— El anticapitalismo: desaparece el dinero como medio para poder adquirir cosas u objetos.

— La solidaridad y el apoyo mutuo, las ventajas del colectivismo frente al individualismo.

El grupo de trabajo de Valdemingómez inicia su lucha en contra de la incineradora de Valdemingómez, junto a otros colectivos, por el riesgo que implica su funcionamiento. En la actualidad se trabaja en las dos vías de lucha con sendas demandas a la vista: por un lado la denuncia de la toxicidad de las emisiones ambientales y por otro la contaminación odorífera que afecta a nuestro distrito y otros de Madrid.

El grupo de Mujer surge en marzo de 2012 de la inquietud de varias mujeres de la Asamblea del 15M de Villa de Vallecas. Decidimos trabajar juntas para hacer visible el abismo que aún existe entre hombres y mujeres en materia de igualdad. Queremos tejer,

desde la creatividad, el conocimiento y la crítica, redes que nos acerquen entre nosotras y nos permitan avanzar hacia la igualdad junto a los hombres, repartiendo las responsabilidades de la cotidianidad. Nuestros objetivos son:

— Hacer visible la desigualdad entre hombres y mujeres.

— Rechazar cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres.

— Hacer visible las potencialidades y los logros de las mujeres.

— Promover el empoderamiento de la mujer.

— Proponer alternativas para luchar contra la desigualdad y la violencia.

— Abrir debates sobre temas de interés para las mujeres, creando espacios de participación.

— Informar sobre los recursos sociales especializados en materia de mujer e igualdad.

— Denunciar la invisibilidad de los cuidados.

— Difundir cómo afecta la crisis y los recortes sociales a la mujer, acercando la información a la calle.

— Defender el acceso libre, seguro y gratuito al aborto y la educación sexual libre, diversa y laica.

Si os interesa participar o contactar con nosotras podéis hacerlo en [avv.grupomujer@gmail.com](mailto:avv.grupomujer@gmail.com).

Para contactar con las comisiones y grupos de trabajo que no tienen correo propio podéis escribirnos a [villadevallecasasamblea@gmail.com](mailto:villadevallecasasamblea@gmail.com). ■